

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 114-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CIENTO CATORCE  
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE  
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES 26 DE  
5 NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS,  
6 DE FORMA VIRTUAL. -----

7 **MIEMBROS PRESENTES-----**

8 Toruño Arguedas César, Dr. Presidente (Se incorpora posteriormente) -----  
9 Bejarano Salazar Ana Gabriela, Mag. Vicepresidenta-----  
10 Lizama Olinger Rodrigo, Mtr. Secretario -----  
11 Palencia López Vicenta, Licda. Prosecretaria-----  
12 Céspedes Arroyo Jonathan, Lic. Tesorero-----  
13 Vásquez Solano Mildred, M.Ed. Vocal I-----  
14 Herrera Villalobos Graciela, M.Ed. Vocal II -----  
15 Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. César Toruño Arguedas -----

17 **SECRETARIO:** Mtr. Rodrigo Lizama Olinger-----

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 0114-2025. -----

21 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 108-2025,  
22 109-2025, 110-2025, 111-2025, 112-2025 y 113-2025 -----**

23 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 108-2025 del 10 de noviembre  
24 de 2025. -----

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2025 del 12 de noviembre  
26 de 2025. (Dispensar) -----

27 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2025 del 17 de noviembre  
28 de 2025. (Dispensar) -----

29 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 111-2025 del 19 de noviembre  
30 de 2025. (Dispensar) -----

- 1 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2025 del 24 de noviembre  
2 de 2025. (Dispensar) -----
- 3 **ARTÍCULO 08.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 113-2025 del 25 de noviembre  
4 de 2025. (Dispensar) -----
- 5 **CAPÍTULO III:** **AUDIENCIAS** -----
- 6 **ARTÍCULO 09.** Avances de los módulos de capacitación prueba idoneidad (Jorge Quesada  
7 Lacayo). -----
- 8 **CAPÍTULO IV:** **ASUNTOS DE TESORERÍA** -----
- 9 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos. -----
- 10 **CAPÍTULO V:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA** -----
- 11 **ARTÍCULO 11.** Mantenimiento preventivo de equipos de los centros de recreo de Colypro ---  
12 Reglamento de rifas -----
- 13 **CAPÍTULO VI:** **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** -----
- 14 **ARTÍCULO 13.** Correo de la Junta Regional de Turrialba de fecha 12 de noviembre 2025.  
15 **Asunto:** Solicitud de trámite para el Convivio Navideño. -----
- 16 **ARTÍCULO 14.** Correo de la Sra. Karen Vargas, secretaria de las Juntas Regionales de fecha  
17 20 de noviembre 2025 **Asunto:** Solicitud de viáticos Junta Regional de Coto.  
18 Carta emitida por varios colegiados jubilados de fecha 12 de noviembre 2025  
19 **Asunto:** Agradecimiento.-----
- 20 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JRO-092-2025 de fecha 06 de noviembre 2025 **Asunto:** Sinopsis  
21 del mes de octubre de la Junta Regional de Occidente. -----
- 22 **CAPÍTULO VII:** **ASUNTOS DIRECTIVOS** -----
- 23 **CAPÍTULO VIII:** **ASUNTOS VARIOS** -----
- 24 **ARTÍCULO 17.** Manifestación Cultural. -----
- 25 **CAPÍTULO IX:** **CIERRE DE SESIÓN** -----
- 26 **CAPÍTULO I:** **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----
- 27 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----
- 28 La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar verifica el quórum, estando presentes todos los miembros  
29 de la Junta Directiva, excepto el Dr. César Toruño Arguedas, quien se encuentra atendiendo unas

1 reuniones. Se cuenta con la presencia de la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y  
2 Directora Jurídica, el Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía y el Lic. José Pablo Valerio  
3 González, Director Ejecutivo. -----

4 "Siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos, se incorpora el Dr. César Toruño Arguedas,  
5 quien procede a continuar con la presidencia de la sesión." -----

6 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 114-2025. -----

7 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

8 **ACUERDO 01:** -----

9 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**  
10 **ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 108-**  
11 **2025, 109-2025, 110-2025, 111-2025, 112-2025 Y 113-2025. / CAPÍTULO III:**  
12 **AUDIENCIA / CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA/ CAPÍTULO V: DIRECCIÓN**  
13 **EJECUTIVA / CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR /CAPÍTULO VII:**  
14 **ASUNTOS DIRECTIVOS/ CAPITULO VIII: ASUNTOS VARIOS /CAPÍTULO IX: CIERRE DE**  
15 **SESIÓN/ /APROBADO POR SIETE VOTOS. / -----**

16 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 108-2025, 109-**  
17 **2025, 110-2025, 111-2025, 112-2025 y 113-2025. -----**

18 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 108-2025 del 10 de noviembre  
19 de 2025. -----

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

21 **ACUERDO 02:** -----

22 **Aprobar el acta número ciento ocho guión dos mil veinticinco del diez de noviembre del**  
23 **dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME. /**  
24 **Aprobado por siete votos. / -----**

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2025 del 12 de noviembre de  
26 2025. (Dispensar). -----

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

28 **ACUERDO 03:** -----

- 1 **Dispensar el acta número ciento nueve guión dos mil veinticinco del doce de noviembre**  
2 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**  
3 **siete votos. / -----**
- 4 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2025 del 17 de noviembre de  
5 2025. (Dispensar). -----
- 6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 7 **ACUERDO 04:** -----
- 8 **Dispensar el acta número ciento diez guión dos mil veinticinco del diecisiete de**  
9 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**  
10 **Aprobado por siete votos. / -----**
- 11 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 111-2025 del 19 de noviembre de  
12 2025. (Dispensar). -----
- 13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 14 **ACUERDO 05:** -----
- 15 **Dispensar el acta número ciento once guión dos mil veinticinco del diecinueve de**  
16 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**  
17 **Aprobado por siete votos. / -----**
- 18 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2025 del 24 de noviembre de  
19 2025. (Dispensar). -----
- 20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 21 **ACUERDO 06:** -----
- 22 **Dispensar el acta número ciento doce guión dos mil veinticinco del veinticuatro de**  
23 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**  
24 **Aprobado por siete votos. / -----**
- 25 **ARTÍCULO 08.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 113-2025 del 25 de noviembre  
26 de 2025. (Dispensar). -----
- 27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 28 **ACUERDO 07:** -----

1 **Dispensar el acta número ciento trece guión dos mil veinticinco del veinticinco de**  
2 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**  
3 **Aprobado por siete votos. /-----**

4 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA -----**

5 **ARTÍCULO 09.** Avances de los módulos de capacitación prueba idoneidad (Jorge Quesada Lacayo).-  
6 Considerando la audiencia que se tiene programada para la presente sesión y a efectos de disponer  
7 el ingreso correspondiente por parte del Lic. Jorge Quesada Lacayo, se toma el siguiente acuerdo: -

8 **ACUERDO 08: -----**

9 **Autorizar el ingreso del Lic. Jorge Quesada Lacayo, Jefatura del Departamento de**  
10 **Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo.-----**  
11 **/ Aprobado por siete votos. / -----**

12 Siendo las diecisiete horas con treinta minutos el señor presidente, Dr. Cesar Toruño Arguedas,  
13 propuso conceder un receso con el objeto de conceder el acceso al Lic. Jorge Quesada Lacayo-----  
14 Reanudada la sesión a las diecisiete horas con treinta y siete minutos, el señor presidente procedió  
15 a dar la bienvenida al Lic. Jorge Quesada Lacayo, del DIVDE, a fin de conocer el avance del proceso  
16 de capacitación. -----

17 El Lic. Jorge Quesada Lacayo, procede a presentar la exposición correspondiente, apoyándose en  
18 las diapositivas que acompañan y desarrollan cada uno de los aspectos explicados a continuación:  
19 *"Muy buenas tardes a la Junta Directiva del Colegio, Licenciados y Profesores. Muchas gracias por*  
20 *permitirme venir a presentar los avances y la finalización de algunos de los procesos de los cursos,*  
21 *así como los procesos que aún quedan pendientes por atender en lo que hemos denominado "El*  
22 *Programa de Formación Docente para el Desempeño Profesional." En este informe de labores,*  
23 *relacionado con el avance del trabajo, deseo retomar algunas generalidades de este proyecto.*  
24 *Recordemos que, en este momento, contamos con dos áreas: el Área del Saber y el Área del Hacer,*  
25 *cada una conformada por tres cursos: Ustedes tienen en pantalla los cursos del Área del Saber: un*  
26 *curso relacionado con la comprensión del contexto del estudiante y su desarrollo, un segundo curso*  
27 *relacionado con la práctica pedagógica y los enfoques didácticos, y el curso número tres de*  
28 *normativa y políticas educativas. Estos tres cursos conforman el Área del Saber. El Área del Hacer*  
29 *está conformada por los cursos de planificación didáctica y diseño de experiencias de aprendizaje;*  
30 *estrategias de mediación pedagógica; y evaluación formativa y adaptativa para el aprendizaje. Todos*

- 1 *los cursos tienen una duración de 30 horas, distribuidas en cinco semanas, seis horas por semana.*
  - 2 *Además, hemos incorporado una sexta semana, que no tiene carga académica, correspondiente a*
  - 3 *la Semana de Bienvenida, cuya incorporación explicaré más adelante.*

 Colypro  
**Nuevo  
Colypro**



Colypro

**Nuevo**  
**Colypro**

- 27 "También, un poco para retomar cómo ha sido el proceso del desarrollo de los cursos, hemos  
28 desarrollado cuatro fases. -----  
29 La primera fase es el desarrollo de los contenidos, en donde se realiza el diseño del programa del  
30 curso, así como el desarrollo y la redacción de los documentos de contenidos. Dentro de esta fase

1 *se contempla una tercera etapa, que es el diseño de grabación, la cual está a cargo de un proveedor*  
2 *externo de Colypro. -----*  
3 *La segunda fase corresponde a la construcción de los ítems. Estamos hablando de que, en promedio,*  
4 *son 60 ítems por sesión, lo que suma 300 ítems por curso. Hemos incorporado, además, quince*  
5 *ítems de práctica formativa al final del curso, cuya finalidad se explicará más adelante. Todos estos*  
6 *ítems deben estar en un archivo XML para su implementación en la plataforma Moodle. -----*  
7 *Posteriormente, se desarrolla la construcción de la ruta didáctica, en donde nuestro equipo*  
8 *académico elabora los guiones para los recursos didácticos. Estos guiones se envían a un proveedor*  
9 *externo para el diseño de los recursos, incluyendo la creación de las presentaciones y la grabación*  
10 *de los videos de los cursos, así como la etapa de postproducción, que también está a cargo de un*  
11 *proveedor externo. Estos son los tres subprocesos que dependen de proveedores externos. -----*  
12 *Finalmente, se realiza el montaje e instrucción en la plataforma Moodle, que incluye una sesión de*  
13 *bienvenida, cinco sesiones con sus respectivas evaluaciones y la sesión de cierre de certificación.*  
14 *Para ello, hemos definido criterios de finalización y certificación. Actualmente nos encontramos en*  
15 *la etapa de pruebas de funcionamiento de los cursos. -----*  
16 *En general, este es el proceso de desarrollo que hemos seguido durante los últimos tres meses para*  
17 *cada uno de los cursos. Este proceso no estaba estipulado de manera explícita previamente, sino*  
18 *que fue diseñado específicamente para esta etapa de desarrollo de los seis cursos, lo cual ha rendido*  
19 *frutos importantes en las sesiones y en el trabajo realizado durante este período.” -----*

20

## Generalidades

21

- 22 • Descripción de la modalidad: **Curso virtual autogestionado asincrónico**  
Diseñado para que la persona docente avance a su ritmo, dentro de un periodo establecido. El aprendizaje se apoya en videos, materiales descargables, actividades formativas y evaluaciones automatizadas.
- 23 • Duración total: **30 horas**, distribuido en 5 semanas con estimación de 6 horas por semana, **más** una semana de bienvenida (no tiene carga académica).

24

Área del Saber



- 25 • Curso 1: Comprepción del estudiante, su contexto y desarrollo.
- 26 • Curso 2: Práctica pedagógica y enfoques didácticos.
- 27 • Curso 3: Normativa y políticas educativas aplicadas.

28

Área del Hacer



- 29 • Curso 4: Planificación didáctica y diseño de experiencias de aprendizaje.
- 30 • Curso 5: Estrategias de mediación pedagógica activa.
- Curso 6: Evaluación formativa y adaptativa para el aprendizaje.

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

10010

10011

10012

10013

10014

10015

10016

10017

10018

10019

10020

10021

10022

10023

10024

10025

10026

10027

10028

10029

10030

10031

10032

10033

10034

10035

10036

10037

10038

10039

10040

10041

10042

10043

10044

10045

10046

10047

10048

10049

10050

10051

10052

10053

10054

10055

10056

10057

10058

10059

10060

10061

10062

10063

10064

10065

10066

10067

10068

10069

10060

10061

10062

10063

10064

10065

10066

10067

10068

10069

10070

10071

10072

10073

10074

10075

10076

10077

10078

10079

10080

10081

10082

10083

10084

10085

10086

10087

10088

10089

10080

10081

10082

10083

10084

10085

10086

10087

10088

10089

10090

10091

10092

10093

10094

10095

10096

10097

10098

10099

100100

100101

100102

100103

100104

100105

100106

100107

100108

100109

100110

100111

100112

100113

100114

100115

100116

100117

100118

100119

100120

100121

100122

100123

100124

100125

100126

100127

100128

100129

100130

100131

100132

100133

100134

100135

100136

100137

100138

100139

100140

100141

100142

100143

100144

100145

100146

100147

100148

100149

100150

100151

100152

100153

100154

100155

100156

100157

100158

100159

100160

100161

100162

100163

1 "En este momento nos encontramos en la etapa de preaprobación de diseños.  
2 Esta es una primicia. Aquí se presentan algunos de los diseños que hemos elaborado. Ustedes  
3 pueden observar, en este primer diseño, cómo podrían ser los folletos de cada uno de los cursos.  
4 En ellos se indica a qué área pertenece cada curso, si corresponde al Área del Saber o al Área del  
5 Hacer. Por ejemplo, pueden ver la portada de uno de los folletos de un curso. Asimismo, los  
6 materiales se encuentran en la etapa de preproducción para la postproducción de los videos. Este  
7 es un primer material que estamos revisando. En la parte inferior se puede observar el nuevo banner  
8 que tendrá la plataforma Moodle. Como ustedes saben, esto implica un rediseño integral del aula  
9 virtual Moodle, incluyendo los banners, los microbanners y otros elementos visuales. Este trabajo se  
10 realiza internamente con nuestras herramientas digitales, con el objetivo de darle un aspecto más  
11 fresco al entorno virtual, a través de la mediación de Moodle. Como mencioné, estos diseños están  
12 en etapa de preaprobación. Tengo otros diseños adicionales, pero estos fueron los que consideré  
13 más representativos y en los cuales nos estamos orientando. De esta manera, se establecerá una  
14 línea gráfica unificada, que se aplicará tanto en el entorno del aula virtual como en las portadas y  
15 contraportadas de los folletos de cada curso, así como en los videos. Esto permitirá que toda la  
16 identidad visual de los cursos mantenga coherencia y se identifique claramente con Colypro. " -----



1  
2  
3 **Diseños en etapa de pre aprobación.**  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

www.colypro.com

16  
17  
18 **Estado actual del proyecto**  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

Este curso virtual ofrece un espacio formativo orientado a fortalecer la competencia docente para comprender integralmente el estudiante y orientar procesos pedagógicos inclusivos, contextualizados y funcionales. A través de la comprensión del desarrollo humano integral, la teoría del desarrollo, los factores que influyen en la construcción del conocimiento y la diversidad cultural y socioeconómica presente en los aulas costarricenses, las personas participantes analizarán situaciones educativas reales y aplicarán estrategias de mediación que respondan a las necesidades, intereses y motivaciones del estudiante.

Su matrícula se ha realizado con éxito.

Usted podrá visualizar el contenido completo del curso a partir del [día] de [mes] [año], a las 8:00 a.m.

Bienvenida ... Sesiones 1 2 3 4 5 Curso finalizado ... Curso sin finalizar ...

Bienvenido(a) al curso 1  
Claves para comprender al estudiante y su desarrollo

Curso 1: Comprensión del estudiante, su contexto y desarrollo.  
Curso 3: Normativa y políticas educativas aplicadas.  
Curso 5: Estrategias de mediación pedagógica activa.  
Diseño gráfico de los recursos

Cursos en plataforma moodle

Curso 2: Práctica pedagógica y enfoques didácticos.

Curso 4: Planificación didáctica y diseño de experiencias de aprendizaje.

Curso 6: Evaluación formativa y adaptativa para el aprendizaje.

Construcción de 200 ítems

Curso en etapa de generación de ítems

2025

Enero 2026

Cursos en etapa de desarrollo de contenidos

www.colypro.com

1 "Finalmente, para mencionarles el estado actual del proyecto, puedo informar que ya tenemos  
2 montados en la plataforma Moodle tres cursos. A continuación, se presenta una visualización de  
3 cómo se verán los cursos con sus respectivos banners y elementos visuales. Asimismo, hemos  
4 realizado un rediseño del programa de sesiones, indicando claramente los cursos finalizados, los  
5 cursos en proceso y los cursos pendientes. Actualmente, contamos con un curso en construcción de  
6 ítems, que corresponde al curso número 2, relacionado con la práctica pedagógica y los enfoques  
7 didácticos. Este curso se encuentra en la etapa de redacción de los ítems. También hemos tenido  
8 que revisar los ítems de los cursos 1, 3 y 5, lo cual fue necesario a partir de los insumos obtenidos  
9 durante el proceso de idoneidad y las masterclass que se realizaron. Por otra parte, hay dos cursos  
10 en la etapa de desarrollo de contenidos, es decir, en la fase de desarrollo teórico: el curso 4,  
11 relacionado con planificación didáctica y diseño de experiencias de aprendizaje, que ha sido  
12 subcontratado; y el curso 6, de evaluación formativa y adaptativa para el aprendizaje, que está  
13 siendo desarrollado por Rocío Ramírez. Ambos cursos ya se encuentran en la fase de desarrollo de  
14 contenidos. Esperamos que estos dos cursos, curso 4 y curso 6, estén listos para el mes de enero  
15 de 2026. Aún nos queda aproximadamente un mes de trabajo, durante el cual avanzaremos lo  
16 suficiente para cumplir con este objetivo." -----

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

## ¿Qué cambios traen los cursos?

### Recursos para el aprendizaje autogestionado

La sesión de bienvenida ofrece recursos diseñados para fortalecer las habilidades necesarias en cursos autogestionados: planificación del tiempo, estrategias para aprender de forma autónoma y ejercicios para el manejo emocional. Estos materiales brindan herramientas prácticas para organizar el estudio, mantener la concentración y cuidar la salud mental durante el proceso formativo, favoreciendo el avance sostenido y una mejor experiencia de aprendizaje en Ulula.

Planificate.

Aprendé a aprender.

Cuidá de tu mente

Cuidá de tus emociones

Consejos para el día de la prueba de idoneidad profesional

[www.colypro.com](http://www.colypro.com)

1    También quería comentarles algunos cambios que traen los cursos, específicamente en la sesión de  
2    bienvenida. Por eso les mencionaba que esta sesión de bienvenida va a ser sumamente importante.  
3    Este aprendizaje lo obtuvimos a través de las Masterclass, así como de la revisión que hicimos de  
4    otras plataformas universitarias a nivel internacional y de otros procesos formativos, en los cuales  
5    las aulas virtuales contenían recursos que permitían al estudiante desarrollar algunas habilidades  
6    para el aprendizaje autogestionado. -----  
7    Durante la semana de bienvenida hemos incorporado una serie de recursos diseñados para fortalecer  
8    las habilidades necesarias en cursos autogestionados, porque hemos visto que, en la experiencia de  
9    Colypro, existe una no finalización de los procesos autogestionados. Queremos darle al docente  
10   recursos que le permitan fortalecer sus habilidades en la gestión del tiempo, en la planificación del  
11   tiempo y en estrategias para aprender de forma autónoma. -----  
12   Además, estamos incorporando tres elementos fundamentales relacionados con los fines de la  
13   Dirección de Bienestar. Son recursos que permiten al docente fortalecer el cuidado de sus  
14   emociones, cuidados relacionados con el proceso de la prueba de idoneidad, el cuidado de la mente  
15   y consejos útiles para el día de la prueba de idoneidad profesional. -----  
16   Estos recursos que estarán en la semana de bienvenida son un aprendizaje que obtuvimos del  
17   proceso de las Masterclass e incluso del proceso de evaluación de impacto que realizamos de las  
18   Masterclass, ya que pasamos un cuestionario a los docentes que realizaron la prueba de idoneidad,  
19   consultándoles cuáles eran los recursos necesarios para fortalecer el proceso de preparación para la  
20   prueba docente. Se observó que el bienestar emocional es sumamente importante, recordando que  
21   nosotros incorporamos una última clase en las Masterclass relacionada con la preparación emocional  
22   para la prueba de idoneidad. Esto representa un cambio que traen los cursos. Vamos a  
23   experimentarlo con estos cursos relacionados con la prueba de idoneidad, y esperamos que puedan  
24   ser escalables al resto de los cursos que gestione la plataforma de Colypro, ya que uno de los  
25   grandes aprendizajes que hemos tenido es que el acompañamiento a través de los recursos que  
26   brindamos al estudiante durante la ruta de aprendizaje en la plataforma Moodle es significativo para  
27   el éxito educativo." -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----

## ¿Qué cambios traen los cursos?

### Orientación FQA

- Preguntas y respuestas
- Orientan al docente en aspectos pedagógicos y administrativos de los cursos.

### Evaluación formativa

- Un cuestionario tipo test formativo con 15 ítems al final del curso.
- Asemejan el diseño de la prueba de idoneidad aplicada en .

### Evaluación de los cursos orientada a la mejora continua

- Renovación de la evaluación de los cursos.
- Involucra más ítems destinados a evaluar diferentes elementos para la mejora en el diseño.

### Mejoras en la autenticación en la plataforma

- Uso de correo personal o corporativo según elección de la persona usuaria.

[www.colypro.com](http://www.colypro.com)

"En cuanto a los cambios que traen los cursos, incorporamos una sección de Preguntas y Respuestas que orienta al personal docente en aspectos pedagógicos y administrativos de los cursos. Aunque pueda parecer un recurso evidente, esta sección no existía previamente, por lo que desarrollamos los materiales necesarios para contar con este espacio de apoyo. Asimismo, incorporamos en cada uno de los cursos una evaluación formativa, que consiste en un cuestionario tipo test de 15 ítems, ubicado al final del curso. Este instrumento se elaboró tomando como referencia el diseño de los ítems aplicados en la Prueba de Idoneidad del año 2025. Implementamos este cambio porque, a partir de la consulta realizada en la evaluación de impacto, recibimos una serie de consejos y recomendaciones del personal docente sobre cómo debíamos diseñar los ítems de los cursos, y utilizé esos criterios como guía para la construcción de este test formativo. ----- De igual manera, realicé una renovación del formulario de evaluación de los cursos, el cual está orientado a la mejora continua. Este nuevo formulario permite evaluar elementos específicos que nos brindan insumos puntuales para la optimización de los cursos una vez que se encuentren disponibles en modalidad autogestionada, especialmente en lo relativo al diseño de ítems, los contenidos y los recursos didácticos que hemos desarrollado. Por otra parte, ya recibimos la

1 aprobación para avanzar con mejoras en el proceso de autenticación de la plataforma. A partir del  
2 día de hoy, las personas usuarias pueden autenticarse en el Campus Virtual utilizando su correo  
3 personal o corporativo, según su elección. Es oportuno recordar que el proceso de creación del  
4 usuario y de la contraseña para ingresar al Campus Virtual no es el mismo que se utiliza para acceder  
5 al Aula Virtual. Esta diferencia generaba una brecha, ya que las personas colegiadas únicamente  
6 podían emplear su correo corporativo para ingresar al Campus Virtual, lo que implicaba generar un  
7 nuevo correo y una nueva contraseña, y posteriormente crear otro usuario y otra contraseña para  
8 acceder al Aula Virtual. Con el desarrollo que hemos venido implementando, ya contamos con un  
9 primer cambio significativo: ya no se requerirá el uso exclusivo del correo corporativo, pues las  
10 personas podrán autenticarse empleando su correo personal registrado en SAP, lo cual simplifica el  
11 acceso y facilita la experiencia de uso."

12  
13  
14  
15 **Atención de**  
16 **funciones**  
17 **inherentes a la**  
18 **Unidad de**  
19 **Investigación y**  
20 **Capacitación**  
21  
22  
23  
24



25 "Finalmente, para no extenderme más, hemos atendido diversas funciones propias de la comunidad  
26 de investigación y capacitación, así como otras responsabilidades inherentes a mi cargo. Durante los  
27 últimos tres meses brindé un proceso de acompañamiento en capacitaciones presenciales,  
28 impactando a 264 personas en seis actividades realizadas a nivel nacional. Estos compromisos  
29 habían sido asumidos por el departamento previamente a mi incorporación, mientras que otros se

1 añadieron en atención a solicitudes específicas. Asimismo, hemos atendido otras tareas relevantes,  
2 entre ellas la elaboración de criterios curriculares para el CONESUP, la emisión de dos criterios para  
3 la Junta Directiva, el desarrollo de un documental para la Junta Regional de Cartago, así como la  
4 gestión de becas individuales y de becas para dos congresos académicos en las áreas de francés e  
5 inglés. También hemos llevado la gestión de los procesos de capacitación de dos juntas regionales  
6 recién electas, además de brindar apoyo específico a distintos funcionarios en actividades como  
7 maestría de ceremonias y otros procesos institucionales de carácter corporativo. De igual manera,  
8 hemos atendido la ejecución de las seis Masterclass, en las cuales estimamos emitir cerca de 1.600  
9 certificados correspondientes a 12 horas de aprovechamiento. En estas actividades se registró una  
10 participación superior a 2.000 personas por sesión." -----

¿Qué otras actividades hemos atendido?				
Instancia educativa solicitante	Fecha	Temática	Región Colypro	Personas impactadas
Junta Regional de Colypro en Limón	30/09/2025	Herramientas de autocuidado de la salud mental para docentes	Limón	26
Junta Regional de Colypro en Limón	1/10/2025	Herramientas de autocuidado de la salud mental para docentes	Limón	25
Asesoria Regional de Educación Preescolar, Dirección Regional de Educación de Guápiles	14/10/2025	Educar con el corazón (carácter inspiracional), en el marco de los 100 años de la Educación Preescolar en CR.	Guápiles	110
CORVEC Heredia	16/10/2025	Bienestar Emocional docente	Heredia	40
Colegio Técnico Profesional de Escazú	30/10/2025	Herramientas para el cuidado de la Salud Mental docente	San José Oeste	18
Dirección Regional 47 APSE (Sarapiquí)	13/11/2025	Herramientas para el cuidado de la Salud Mental docente	Guápiles	45
				264

[www.colypro.com](http://www.colypro.com)

26 "Cada Masterclass fue evaluada, y los resultados obtenidos han sido insumo para la toma de  
27 decisiones y la mejora continua en el desarrollo de los cursos. Siendo así, y para no ocupar más  
28 tiempo del previsto, me ajusto a los requerimientos establecidos por la Junta Directiva y agradezco  
29 el espacio brindado para presentar este informe sobre el estado actual de los cursos y, en general,  
30 el informe de labores solicitado. Muchísimas gracias." -----

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



¿Qué otras actividades hemos atendido?

6 Master Class = cerca de 1600 certificados x 12 horas, más de 2000 participantes por sesión, evaluación y toma de decisiones.

Criterios curriculares para CONESUP	Criterios para Junta Directiva	Desarrollo de documental para Cartago	Gestión de 5 becas individuales y ayudas para dos Congresos Académicos (Francés e Inglés)	Gestión de la capacitación de 2 Juntas Regionales	Maestros de ceremonias, apoyo a Congreso de Neurociencias.
-------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------	---	---	--

[www.colypro.com](http://www.colypro.com)

**El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, realiza la siguiente consulta:** "Don Jorge, ¿podemos revisar en qué estado se encuentra un aula y cómo están estructurados los diseños de las aulas?" -----

**El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde** y realiza una presentación del sistema, para lo cual se adjuntan las imágenes correspondientes con el fin de respaldar su exposición en la presente acta: - "Sí, vamos a compartirlo. Acá podemos visualizar dónde se encuentra el correo y los accesos a los enlaces para los cursos. Estoy ingresando... ya comparto. Listo, vamos a compartir. -----  
Este es el curso de Normativa y Política Educativa, pero debo cambiar mi rol para visualizarlo como usuario. Vamos a ver... debo pasar al rol de administrador. Este es el curso de Aplicación de Normativas y Políticas Educativas. El montaje del curso ya está realizado; únicamente faltaría cargar los recursos una vez que se encuentren diseñados, pues actualmente están en etapa de preproducción. En este espacio irán los recursos para el aprendizaje autogestionado. -----  
Aquí se encuentran las preguntas frecuentes. Estamos trabajando en esta sección. Anteriormente, donde aparece 'curso finalizado' y 'curso sin finalizar', les explico brevemente: el proceso de finalización de los cursos no estaba claramente estructurado. Por ejemplo, cuando la persona

1 finalizaba la sesión 5 —que es la última sesión— no existía una orientación clara sobre lo que ocurría  
2 después. Es decir, desde la experiencia del usuario, no había indicaciones suficientes respecto al  
3 proceso de cierre del curso. -----

4 Con la actualización que estamos implementando, cuando la persona aún no haya finalizado el curso,  
5 aparecerá una pantalla titulada 'Curso sin finalizar', donde se le indicará que todavía tiene  
6 pendientes, ya sea completar alguna evaluación o que la nota obtenida en la misma aún no le  
7 permite finalizar. Todas esas indicaciones se mostrarán en esta sección. -----

8 En el caso de 'Curso finalizado', si la persona completa todos los ítems correspondientes, se activará  
9 el proceso de gestión del certificado y, además, el proceso de evaluación del curso. En esta parte,  
10 la persona podrá acceder tanto al certificado como a la evaluación de satisfacción del curso. -----

11 También hemos estado revisando el tema de los recursos adicionales; por eso aparece la normativa  
12 vigente. Esa es la clave normativa para compartir los demás elementos." -----

The image shows a Moodle course page with a dark blue header. The header features a search bar with a magnifying glass icon and the word 'Buscar', and an orange 'Ingresar' button with a lock icon. Below the header, a breadcrumb navigation shows 'Cursos > \*\*Construcción > Solicitud JD'. The main title of the course is 'Módulo 3. Aplicación de normativas y políticas educativas. Programa de Formación docente para el desempeño profesional'. Below the title, two circular buttons indicate '7 Estudiantes' and 'Última actualización 25 noviembre 2025'. At the bottom of the page, there are three navigation links: 'Overview', 'Contenido del curso', and 'Instructors'. The bottom navigation bar is orange, with 'Sobre el curso' on the left and 'Matricul' on the right.

# Módulo 3. Aplicación de normativas y políticas educativas. Programa de Formación docente para el desempeño profesional

The image shows the Ulula logo on the left, featuring the word 'Ulula' in a stylized blue and green font with an owl icon integrated into the letter 'a'. Below it is the tagline 'Un llamado a aprender'. To the right is the Colypro logo, which includes a blue owl icon and the word 'Colypro' in a bold blue font. The background is white with blue geometric shapes.

## 1 Programa del curso

3 El programa del curso nos ayudará a comprender y conocer los contenidos, las actividades y la evaluación del  
4 curso. Por favor léalo y revíselo detenidamente. Informe a la persona mediadora del curso sobre cualquier  
duda o inquietud con respecto al contenido del Programa, usando el espacio de Dudas y Consultas.



## 6 Cronograma

8 En el siguiente cuadro usted podrá visualizar algunas fechas importantes relacionadas a la apertura y cierre  
9 de cada uno de los cursos:



## 11 Recursos para el aprendizaje autogestionado

13 En esta sección, encontrará una serie de recursos útiles para aprender a gestionar el autoaprendizaje en entornos  
virtuales no mediados.



## 17 Video 2: Visualización de vídeos



20

22

24

26

27

## 1 Preguntas Frecuentes (FAQ) – Cursos Autogestionados 2 Colypro

3 A continuación se presentan las consultas más habituales relacionadas con el acceso, uso de la plataforma y  
4 desarrollo de los cursos autogestionados del Aula Ulula. Todas las gestiones deben realizarse mediante el correo  
5 [ulula@colypro.com](mailto:ulula@colypro.com).

- 6 ▶ 1. ¿Cómo accedo al curso dentro del Aula Ulula?
- 7 ▶ 2. ¿Cuánto tiempo debo dedicar semanalmente al curso?
- 8 ▶ 3. ¿La Sesión de Bienvenida suma horas o calificación?
- 9 ▶ 4. ¿Dónde encuentro los materiales de cada sesión?
- 10 ▶ 5. ¿Las actividades tienen fecha límite?
- 11 ▶ 6. ¿Qué hago si un video o recurso no carga?
- 12 ▶ 7. ¿Necesito experiencia previa con herramientas digitales?
- 13 ▶ 8. ¿Qué nota necesito para aprobar?
- 14 ▶ 9. ¿Puedo repetir los cuestionarios?
- 15 ▶ 10. ¿Mi calificación no aparece, qué hago?
- 16 ▶ 11. ¿Las actividades son individuales?
- 17 ▶ 12. ¿Qué pasa si inicio el curso tarde?
- 18 ▶ 13. ¿Dónde obtengo mi certificado?
- 19 ▶ 14. ¿Qué información debo incluir al reportar un incidente?

20 **El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente formula la siguiente consulta:** "¿Pero no hay  
21 recursos disponibles todavía?" -----

22 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo, responde lo siguiente:** -----

23 "No, porque los recursos disponibles aún se encuentran en etapa de diseño. Lo que estamos  
24 trabajando con los proveedores corresponde, en este momento, a la parte que les mostré: el diseño  
25 de los contenidos. El diseñador está trabajando primero en el diseño de los folletos, de los cursos y  
26 de los contenidos, y posteriormente continuará con la elaboración de las infografías y, después de  
27 estas, con las infografías móviles. -----

28 De forma paralela, se está avanzando en la posproducción de los videos. Las grabaciones de los tres  
29 cursos que mencioné, los cuales estarán en la plataforma móvil, ya fueron realizadas; lo que está  
30 pendiente actualmente es la etapa de posproducción. Una vez que tengamos esto finalizado, el  
31 siguiente paso será cargar los materiales en la plataforma Moodle." -----

- 1    **El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo realiza la siguiente consulta:** "¿Cuál  
2    de los módulos fue el subcontratado que usted mencionaba?" -----  
3    Al respecto, el **Lic. Jorge Lacayo Quesada, responde que:** "Ese es el módulo correspondiente al  
4    curso de Planificación Didáctica y Diseño de Experiencias de Aprendizaje." -----  
5    **El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo realiza la siguiente consulta:** "¿Y  
6    para cuándo estarán listos los demás módulos, o más específicamente, ¿Cuándo estima usted que  
7    se habrá finalizado todo el proceso? Me refiero a los diseños que se contrataron, a los módulos, y a  
8    cuándo estaría todo listo para poder implantar. Por ejemplo, si don César desea ingresar al aula y  
9    hacer la revisión, ¿para cuándo cree que estaría disponible?" -----  
10   **El Lic. Jorge Quesada informa:** "Eso ya estaría para enero. Es decir, una vez que nosotros  
11   tengamos, por ejemplo, los recursos, el diseño de los contenidos o los folletos de los cursos, el curso  
12   Uno y los cursos que están en la plataforma Moodle ya quedarían listos para implementar. El curso  
13   subcontratado, ese proceso de subcontratación ya está en desarrollo de los contenidos de los cursos.  
14   Una vez que la persona encargada desarrolle los contenidos, básicamente lo que quedaría sería  
15   montar los guiones, los cuales se mandan a diseñar inmediatamente, y nosotros nos encargaríamos  
16   de la grabación de los videos de contenido de cada sesión. Todo, para todo, está pensado para  
17   finalizar en enero del 2026." -----  
18   **El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo formula la siguiente consulta:**  
19   ¿Enero? ¿A inicios, a mediados o para finalizar enero, más o menos?" -----  
20   **El Lic. Jorge Quesada responde ante la consulta planteada, lo siguiente:** "Finales de enero,  
21   a finales de enero ya tendríamos los seis cursos listos. Aquí hay que hacer una aclaración: los tres  
22   cursos que ya están montados en la plataforma Moodle, una vez que tengan los recursos, ya estarían  
23   listos para implementarse. Lo que nos quedaría serían tres cursos: dos que están en la etapa de  
24   diseño de contenidos y uno que está en la etapa de diseño de ítems. Evidentemente, el curso en  
25   etapa de diseño de ítems ya pasó por la revisión de los contenidos, por lo tanto, estaría listo mucho  
26   antes que los otros dos cursos, los cuales aún están en desarrollo de sus contenidos." -----  
27   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta realiza la siguiente consulta:**  
28   "Gracias, Don César. Si yo tengo varias consultas, Don Jorge. Primero que nada, agradecerle el  
29   resumen que nos realiza sobre el avance. Pero tengo varias consultas: mi primera consulta es sobre

- 1    *lo que se subcontrató del módulo 6, de Planificación Didáctica y Experiencias de Aprendizaje. ¿Qué*  
2    *es lo que engloba?" -----*
- 3    **El Lic. Jorge Quesada responde ante la consulta planteada, lo siguiente:** "La contratación  
4    *de la persona incluye lo siguiente: ya nos presentó el programa del curso, el cual nosotros validamos*  
5    *previamente. A partir del borrador que le presentamos, ella comenzó a desarrollar los contenidos.*  
6    *Una vez que finalice el desarrollo de los contenidos, deberá elaborar los ítems para las evaluaciones*  
7    *y, posteriormente, los guiones necesarios para el desarrollo de las infografías y de los recursos*  
8    *didácticos. Esto es, en esencia, lo que abarca la contratación de esa persona."* -----
- 9    **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta realiza la siguiente consulta:** "Y  
10    *en relación con esa persona, ¿se tuvo la previsión en el contrato de que no puede trasladar los*  
11    *contenidos a ningún otro lugar?, ¿Quedó eso bien explícito?" -----*
- 12    **El Lic. Jorge Quesada responde lo siguiente:** "Creo que la frase que se utiliza es que los  
13    *contenidos quedan bajo la autoría de Colypro. Sin embargo, hay que reconocer que no se firmó un*  
14    *contrato de exclusividad, como lo hemos hecho en otros casos. Normalmente, ese tipo de contrato*  
15    *lo llevamos para la revisión con Francine. En este caso, dicho contrato no se realizó con la persona,*  
16    *es decir, con la proveedora de servicios, quien ya ha montado algunos otros cursos para Colypro*  
17    *anteriormente."* -----
- 18    **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta consulta:** "¿Y es una empresa o es  
19    *una persona?" -----*
- 20    **El Lic. Jorge Quesada responde lo siguiente:** "Es una persona, una docente." -----
- 21    **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, comenta:** "Sí, es importante revisar  
22    *eso en los contratos, porque uno de los mayores cuidados que hay que tener es justamente que no*  
23    *se le pague a una persona, a una empresa o a quien sea, un proveedor de servicios, y que después,*  
24    *por algunos tecnicismos legales, no esté bien asegurado, que no puedan llevarse los contenidos. La*  
25    *persona, de hecho, tiene derechos intelectuales sobre la obra, por lo que la parte de exclusividad es*  
26    *muy importante y debe retomarse. No sé si se podría mejorar ese aspecto en los contratos, y luego*  
27    *ver cómo se podría abordar. Por otro lado, se mencionó que se estaban mejorando los ítems de los*  
28    *módulos 1, 3 y 6. Esto es porque están realizando validaciones, por ejemplo, revisando y*  
29    *subcarpeteando cada uno de los grandes contenidos, asegurando que haya suficientes elementos*

1 *para que la prueba sea aleatoria y dinámica en cuanto a la presentación de los mismos. ¿Es porque*  
2 *faltaban elementos de construcción, nos podría ahondar un poco más en esto?" -----*

3 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo manifiesta lo siguiente:** "Es básicamente en el diseño de los  
4 ítems. Cuando realizamos la evaluación de las personas que participaron en la Prueba de Idoneidad  
5 en octubre, se les consultó en el cuestionario sobre algunas características de estos ítems. Se  
6 identificó que, por ejemplo, el estudio de caso incorporaba entre tres y cinco párrafos, contabilizando  
7 en promedio más de media página. También evaluamos esto en las Masterclass, revisando cuáles  
8 eran los aspectos de mejora que los participantes señalaban. Uno de los principales comentarios fue  
9 que los ítems debían presentar un mayor nivel de dificultad. Esto está relacionado con la estructura  
10 de los ítems en sí. Construir una cantidad tan elevada de ítems por un solo funcionario no es fácil y  
11 puede afectar la consistencia de los ítems, independientemente de que se carguen de uno a tres  
12 bancos de ítems con formatos diferentes. La aleatoriedad y otros elementos son temas operativos  
13 de la plataforma móvil, que nosotros programamos, aunque no controlamos la carga automática.  
14 Por lo tanto, el principal foco ha sido la revisión de la estructura de los ítems, un aspecto que hemos  
15 trabajado a partir de la experiencia obtenida en la Prueba de Idoneidad implementada." -----

16 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, comenta:** "Don Jorge: Yo creo que  
17 ahí nosotros podríamos mejorar. No sé si se requiere capacitación u otro tipo de apoyo, pero decir  
18 que, por ser un solo funcionario, no se van a poder generar suficientes elementos aleatorios no  
19 corresponde. Les explico: si tengo muy bien definida la estructura que debe seguir un ítem y me  
20 apoyo en inteligencia artificial, en otras herramientas, o en compañeros, (el apoyo que ustedes  
21 consideren), se pueden ir indicando las mejoras necesarias en la cantidad de casos requerida, y las  
22 herramientas generan los ítems. Obviamente, uno debe repasar cada ítem, pero con el avance que  
23 tenemos en tecnología, no es válido decir que, por ser solo un funcionario o pocos ítems, no se  
24 puede hacer. Tal vez estén pensando en 10 o 15 ítems; la aleatoriedad es justamente para que las  
25 miles de personas que van a presentar la prueba no tengan exactamente los mismos ejercicios.  
26 Estamos hablando de que, independientemente de la parte operativa (sobre la cual ni siquiera se  
27 les consulta), lo que nos interesa es el fondo: que haya una buena construcción de elementos  
28 suficientes para que las personas puedan practicar adecuadamente. Si el banco de ítems es muy  
29 reducido y la prueba requiere, por ejemplo, 25, 30 o más ítems —para replicar un comportamiento  
30 similar al que se utiliza en el MEP— se necesita un banco elevado de ítems, ya sea que se divida

- 1   entre varias personas o que se utilicen herramientas de inteligencia artificial generativa para crear  
2   diferentes ejemplos. En ese sentido, es un llamado a reforzar esta parte, porque si se plantean solo  
3   25 o 30 ítems por contenido, estamos hablando de una cantidad muy reducida." -----  
4   **El Lic. Jorge Quesada Lacayo manifiesta que:** "No, más bien, por sesión son 60 ítems, por  
5   curso son 300 ítems y, en total, son 1800 ítems." -----  
6   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, indica lo siguiente:** "Por Sesión,  
7   un módulo completo, ¿cuántos ítems tiene?" -----  
8   **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Vamos a ver: un curso tiene cinco sesiones, y  
9   cada sesión tiene 60 ítems. Por lo tanto, al completar el curso con sus cinco sesiones, estamos  
10   hablando de que cada curso contará con 300 ítems de práctica." -----  
11   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, indica que:** "¿Cada Sesión  
12   corresponde a un tema específico dentro del curso?." -----  
13   **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Ah, si. Claro, la Sesión es un tema particular  
14   dentro del curso." -----  
15   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, consulta:** "Entonces, ¿cada tema  
16   particular tendría 60 preguntas?" -----  
17   **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Sí, 60 preguntas." -----  
18   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, consulta:** "¿Y de cuántos ítems  
19   consta el banco aleatorio para esas 60 preguntas?" -----  
20   **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Las 60 preguntas se conforman a partir de dos  
21   bancos de 30 preguntas cada uno, lo que permite la aleatoriedad. Es decir, la persona puede repetir  
22   el ejercicio hasta dos veces sin que se le presente la misma pregunta; ya en la tercera vez sí podría  
23   encontrarse con ítems repetidos. De esta forma se logra aleatoriedad, pero no nuevos ítems. Para  
24   evitar repeticiones en tres intentos, sería necesario contar con 90 ítems, de manera que la persona  
25   disponga de 90 preguntas distintas si realiza el ejercicio tres veces." -----  
26   **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, manifiesta:** "Exactamente. El  
27   asunto es que, vamos a ver, es importante comprender algo también desde lo conceptual: la  
28   aleatoriedad implica tomar, por ejemplo, una bolsa grande de 100 ítems y seleccionar de esos 100  
29   un conjunto de 30. Ahí sí existe un verdadero comportamiento aleatorio. Si lo que se hace es  
30   simplemente reordenar las preguntas —aunque en Moodle eso se denomine aleatorio—, eso no

1 *constituye aleatoriedad real, sino únicamente un reordenamiento. Por lo que estoy observando, no*  
2 *existe una base suficientemente amplia para generar un proceso auténticamente aleatorio.*  
3 *En este caso, se tendría aleatoriedad al 100% solo en dos ocasiones, porque están en dos bases*  
4 *distintas, en dos carpetas separadas. Pero incluso así, la probabilidad se sostiene únicamente si en*  
5 *esa carpeta existe el doble de ítems de los que se requieren. Es decir, si necesito que se presenten*  
6 *60 ítems, entonces debería haber en esa carpeta al menos 120 ítems.” -----*

7 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Sí, vamos a ver, yo realizo la evaluación de la  
8 sesión, y esa evaluación consta de 30 preguntas. Al hacerla por primera vez, practico con 30 ítems."  
9 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, consulta:** "¿Cuántos ítems tiene esa  
10 carpeta? Solo respóndame eso: ¿con cuántos ítems cuenta esa carpeta de donde salen esas 30  
11 preguntas?" -----

12 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Esa carpeta tiene 60 ítems. Cuando realizo la  
13 evaluación por segunda vez, trabajaré con los otros 30 ítems restantes." -----

14 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta, señala que:** "No, no está siendo  
15 suficientemente aleatorio. Le explico por qué, y me disculpo porque esta parte es tanto técnica del  
16 instrumento como componente técnico, y es algo que trabajo constantemente. Si usted me dice que  
17 en la primera corrida se extraen 30 ítems de esa carpeta y en la segunda corrida salen los otros 30,  
18 ahí no hay verdadera aleatoriedad. Está tomando un primer corte para extraer una cantidad y un  
19 segundo corte para extraer otra, pero la herramienta no cuenta con suficientes ítems para que sea  
20 aleatorio. Una cosa es el reordenamiento que Moodle llama aleatorio; eso no constituye un  
21 comportamiento aleatorio real. Para que haya verdadera aleatoriedad, debe haber muchos más  
22 elementos, como si fuera una bolsita de confites, de manera que la probabilidad de que se seleccione  
23 cada ítem sea distinta. Ahí sí, después se podría hablar con su equipo, hacer una reunión, etc. Pero  
24 el concepto que se está utilizando de aleatoriedad no es el adecuado; se necesitan más ítems y  
25 también especificarlos. Eso también fue una de las oportunidades de mejora que expresaron los  
26 docentes, quienes mencionaron que les aparecían ítems de primaria en evaluaciones de secundaria,  
27 cuando la prueba debería ser más generalista. Tal vez sea un aspecto que también se pueda revisar.  
28 Finalmente, respecto a los avances que mostró, perdón, ya casi termine: no sé en qué tipo de  
29 documento o formato lo están planificando o planteando. ¿Será un PDF plano o se podría incorporar

1 algo más multimedia, con interacción de los contenidos, como lo habíamos mostrado  
2 anteriormente?" -----

3 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Los contenidos teóricos de los cursos están en  
4 un formato PDF plano, mientras que los contenidos multimedia se encuentran dentro de los recursos  
5 de cada sesión. Ahí se incluyen infografías, infografías móviles y otros recursos que son gestionados  
6 y creados por Genealogy." -----

7 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, Vicepresidenta indica que:** " "Ok, listo. Esas serían  
8 mis preguntas, y ojalá podamos revisarlo lo antes posible para poder retroalimentarlo con mayor  
9 detalle." -----

10 **El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal manifiesta lo siguiente:** "Bueno, primeramente, quiero  
11 felicitar a Don Jorge por el trabajo que se ha realizado. En el DIVDE pasamos de no tener nada a  
12 una labor titánica, logrando hacer webinars con la participación de casi el 75% de las personas que  
13 aplicaban a la prueba. También quiero reconocer el esfuerzo que han venido desarrollando. Es  
14 importante aclarar que no debemos repetir errores como los que ocurrieron en el Ministerio de  
15 Educación Pública, por ejemplo, con mi compañera Gabriela de secundaria, cuando aparecían  
16 preguntas de primaria en las evaluaciones. Esto sucede muchas veces porque se utilizan  
17 herramientas de inteligencia artificial sin realizar un proceso de curado adecuado de los contenidos.  
18 Por eso es de suma importancia que no se creen ítems de manera indiscriminada; aunque se use  
19 inteligencia artificial generativa avanzada, pueden surgir situaciones fuera de contexto. El proceso  
20 de curado es fundamental. Observo que los cursos, según entiendo, no son solo PDF planos, sino  
21 que incluyen componentes tecnológicos como infografías interactivas, lo cual es un avance  
22 significativo. La metodología planteada por Jorge, tanto en la parte inicial donde se establecen las  
23 reglas de trabajo, como en la parte final, es igualmente relevante. La creación de entornos virtuales  
24 de aprendizaje es clave y, desde mi punto de vista como experto en el área, debo felicitar a Don  
25 Jorge por el desarrollo observado hasta ahora. Tengo algunas dudas generales: Primero, los cursos  
26 están basados en dos dimensiones, pese a que el manual de competencias establece cuatro  
27 dimensiones. Me gustaría que nos aclarara por qué se tomó esa decisión. Segundo, entiendo que  
28 estos cursos son únicamente para el extracto docente, basado en la aplicación de las últimas  
29 pruebas. En procesos anteriores, cada grupo (bibliotecólogos, administrativos, docentes,  
30 orientadores) tenía un tipo de examen distinto. ¿Se trabajará únicamente con los cursos para

1 *docentes o se extenderá a todos los extractos? Finalmente, es importante recalcar que para esta*  
2 *fiscalía es lamentable que, en el pasado, se invirtieran recursos en un diseño para Moodle para*  
3 *90.000 personas y apenas 200 lo utilizaron, con un costo de más de 90.000 dólares al año en*  
4 *plataforma, totalmente innecesario. Hoy, vemos que con la configuración de estos cursos, miles de*  
5 *colegas se verán beneficiados y el Colegio Profesional ofrecerá una alternativa mucho más eficiente.”*

6 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** “*Desde nuestra experiencia con pruebas*  
7 *específicas para cada extracto, y no solo para cada extracto sino también para las denominadas*  
8 *‘clases anchas’ —por ejemplo, orientadores o personas de bibliotecología—, habría que considerar*  
9 *si se requiere un curso específico. Por ejemplo, un curso de 30 horas orientado a la parte*  
10 *administrativa y docente.”* -----

11 **El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal manifiesta lo siguiente:** “*Por ejemplo, en la parte*  
12 *docente, si no me equivoco, únicamente en el Área del Saber eran nueve contenidos. En liderazgo,*  
13 *había uno sobre políticas tecnológicas. Esto es relevante porque estoy casi seguro de que un gran*  
14 *número de administradores educativos desconocen estas políticas. Solamente por citar un ejemplo.*  
15 *Entonces, para el área administrativa, ¿solo se realizará un curso de 30 horas? Y para técnicos,*  
16 *autores y otros perfiles, ¿cómo se va a estructurar?.”* -----

17 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** “*Para técnicos, en la propuesta original que*  
18 *encontré al inicio, había un bosquejo, pero no una propuesta específica. Desde nuestra experiencia*  
19 *de trabajo, hemos visto que la parte de liderazgo pedagógico se ha trabajado durante años. Por lo*  
20 *tanto, si es necesario, se podría realizar un curso específico para el extracto administrativo-docente.*  
21 *Para el extracto técnico-docente, habría que valorar el tipo de acompañamiento: ya sea mediante*  
22 *un curso específico o a través de otros recursos o procesos virtuales de acompañamiento. Creo que*  
23 *no habría problema en plantear un curso específico para el extracto técnico-docente. Me parece que*  
24 *hay un punto de mejora y discusión en el proceso de planificación y acompañamiento de la Prueba*  
25 *de Idoneidad. Específicamente, lo que sí puedo brindar es orientación estratégica: para el extracto*  
26 *administrativo-docente se podría abarcar mediante un curso específico de 30 horas.”* -----

27 **El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal consulta:** “*Y con relación a las otras dos áreas, ¿los seis*  
28 *cursos están estructurados en dos dimensiones?”* -----

29 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** “*Los seis cursos están estructurados en dos*  
30 *dimensiones. Respecto a la dimensión del ‘saber ser’, existía un curso relacionado con gestión*

1      *emocional, autogestión emocional y competencias socioafectivas. El curso está planteado; sin*  
2      *embargo, por capacidad operativa y por los retos que implica integrar la gestión emocional en*  
3      *términos de teoría del ítem para un curso autogestionado, se está implementando principalmente a*  
4      *través de los recursos de la sesión de bienvenida.* -----  
5      *Estos recursos están orientados a algunas competencias del 'saber ser', brindando habilidades que*  
6      *complementan los procesos de capacitación autogestionada. Además, dentro del contexto de*  
7      *evaluación del Ministerio, las competencias específicas del 'saber ser' probablemente no se incluirán*  
8      *en la Prueba de Idoneidad. Según lo comentado en el cuestionario aplicado, existe una especie de*  
9      *transversalización de estas competencias en los estudios de caso, que incorporan algunos elementos*  
10     *de 'saber ser' y 'saber convivir'.* -----  
11     *El programa del curso está planteado, y se decidió dar prioridad al 'saber hacer' y al 'saber saber',*  
12     *que son los aspectos evaluados en la Prueba de Idoneidad. Finalmente, la competencia específica*  
13     *del 'saber convivir' y del 'saber ser' probablemente no se ajusten a la teoría del ítem; estoy seguro*  
14     *de que no sería justo incorporarlas tal cual en la evaluación.*" -----  
15     **El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal manifiesta que:** "Se plantearon cuatro dimensiones,

16     pero para esta ocasión solo se evalúan dos. Para la próxima aplicación, la UCR planea evaluar todas

17     las dimensiones. De hecho, en los sitios aplicados, después de la experiencia de los docentes, los

18     ítems eran muy extensos y los casos demasiado largos. La principal queja fue el tiempo: quienes

19     practicaron y habían hecho simulacros les resultó fácil y les fue bien, pero a alguien que nunca había

20     tenido experiencia le resultó más complejo. Probablemente, la parte de 'convivir', incluyendo el

21     manual de convivencia y demás, se incorpore de manera diferenciada en la siguiente aplicación. Y

22     otra consulta, Jorge: en relación con la parte técnica, ¿sabes si van a dividir los contenidos como se

23     hizo en esta ocasión o si se hará de manera unificada? En este caso lo dividieron, pero para la

24     siguiente aplicación han planteado diferentes enfoques, primero de una forma y ahora en la práctica

25     se hizo de otra. ¿Cuál sería el siguiente paso?" -----  
26     **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Sí, mirá. Probablemente lo que ellos hicieron

27     fue tomar un banco de ítems y generar algunos niveles de desempeño para que sirvan como

28     referencia en las próximas pruebas. Básicamente, eso es lo que se hace con este tipo de pilotajes

29     implementados. Si lograron establecer los niveles de desempeño por estrato y clase ancha, tendrán

30     la posibilidad de utilizarlos en futuras convocatorias, ya que cuentan con un banco de ítems

- 1 evaluado. Cabe aclarar que las nuevas pruebas ya no las realiza el MEP. Por otro lado, tengo  
2 información adicional sobre los costos, pero hasta donde sé se mencionó un pago cercano a  
3 700 000 000; no tengo certeza completa sobre ese dato." -----
- 4 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente:** "Bueno, es evidente que hasta el  
5 momento no estamos satisfechos con la información, ya que no hemos podido ver el aula ni los  
6 recursos. Por tanto, será necesario programar otra audiencia para revisar un aula funcional. Don  
7 Jorge, ¿cuál es la fecha de entrega de los productos?" -----
- 8 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Los productos, es decir, los contenidos del curso,  
9 deben estar listos este año, correspondientes al curso subcontratado." -----
- 10 **El Dr. César Toruño Arguedas consulta lo siguiente:** "¿Pero ¿cuál es la fecha de entrega de  
11 los productos?" -----
- 12 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "La fecha de entrega está prevista para la  
13 segunda semana de diciembre para el desarrollo de los contenidos del curso. Como ya pudieron  
14 observar, hay avances tanto en la preproducción de los recursos, incluyendo los videos, como en la  
15 diagramación de los contenidos." -----
- 16 **El Dr. César Toruño Arguedas realiza la consulta:** "¿Pero todos esos productos estarán listos  
17 para la segunda semana de diciembre?" -----
- 18 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Hay dos cursos cuyos contenidos aún estamos  
19 desarrollando. Sin embargo, de los tres cursos que ya están montados en la plataforma Moodle, los  
20 tendremos listos para diciembre." -----
- 21 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta:** "Bien, para la segunda semana de diciembre estarán  
22 listos todos los recursos. Ahora bien, ¿cuánto costaron estos recursos?" -----
- 23 **Ante la consulta el Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "Los procesos de contratación  
24 incluyen dos facturaciones: una relacionada con la posproducción de los videos y otra con el diseño  
25 gráfico. Cada una de estas facturaciones ronda los ₡3 000 000." -----
- 26 **El Dr. César Toruño Arguedas consulta, que:** "¿Quién está realizando los diseños: un diseñador  
27 o un diagramador?" -----
- 28 **Ante la consulta el Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** "El responsable de los diseños  
29 de los recursos, tanto de los contenidos como de las infografías, es un diseñador gráfico proveedor

1 *de Colypro. Por su parte, la posproducción de los videos está a cargo de una empresa especializada  
2 en postproducción audiovisual.” -----*

3 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que:** *“Bueno, creo que necesitamos revisar los  
4 productos para poder evaluarlos adecuadamente, porque aún no tenemos acceso al producto teórico  
5 ni a las presentaciones, entre otros recursos. Tengo cierto temor, aunque podré confirmarlo una vez  
6 que revisemos los tres módulos, de que podamos contar con recursos insuficientes para un proceso  
7 de capacitación de calidad. Mi expectativa es que los módulos de capacitación que brinde Colypro  
8 no sean simplemente algo que cualquier docente podría haber desarrollado. Espero que los  
9 productos no se limiten a presentaciones sencillas, sino que reflejen la calidad que corresponde a  
10 un colegio profesional. Por ahora, esto me genera más angustias y preocupaciones sobre lo que se  
11 está desarrollando. Propongo que programemos otra audiencia, tal vez antes del 15 de diciembre,  
12 para revisar los módulos finalizados. José Pablo, tome nota para coordinarla. Jorge, por favor,  
13 compártanos los enlaces de cada módulo para que, antes de la audiencia, cada uno de nosotros  
14 pueda revisarlos individualmente. Insisto en que el producto debe mantener un nivel profesional,  
15 aunque el MEP no haya logrado garantizar la calidad en la Prueba de Idoneidad. Agradecemos el  
16 esfuerzo, pero hasta no ver los módulos no podemos consolidar un criterio. ¿Alguien más de la junta  
17 tiene alguna observación? Parece conveniente programar esta segunda convocatoria. Finalmente,  
18 Don Jorge, quisiera saber: ¿los productos teóricos que se han desarrollado son teóricamente  
19 sólidos?” -----*

20 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** *“Según lo que evaluamos en los contenidos de  
21 las Masterclass, sí. El desarrollo de los contenidos teóricos fue validado y los cursos recibieron una  
22 evaluación muy positiva.” -----*

23 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que:** *“Sí, pero mi pregunta es sobre el contenido  
24 teórico en sí. Es decir, ¿podemos dar certeza de que la formación teórica utilizada para producir los  
25 materiales es la adecuada? No me refiero a si fue bien calificado por los participantes, sino a si un  
26 especialista valida que es correcto. El especialista encargado del contenido teórico es una persona  
27 capacitada para garantizar su precisión y calidad.” -----*

28 **El Lic. Jorge Quesada Lacayo responde, que:** *“Vamos a ver. En la validación también contamos  
29 con la revisión de la abogada de la fiscalía, quien evaluó los contenidos utilizados para estructurar  
30 el proceso de capacitación. Esto fue bastante abarcativo. Debemos señalar que realizamos una*

1 revisión exhaustiva y que contamos con un plan B en caso de que algún elemento no se ajuste al  
2 Reglamento de los Aprendizajes." -----

3 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que:** "Don Jorge, pero me dora la píldora usted y no  
4 lo que le estoy preguntando. La respuesta tiene que ser muy concreta. Los productos teóricos que  
5 sustentan los módulos, ¿están correctos? ¿Están bien hechos por profesionales o están medio  
6 hechos? La pregunta es: ¿están bien hechos o están mal hechos? Teóricamente, por ejemplo. Con  
7 todo el cariño del mundo, pero no es lo mismo que yo haga un documento teórico sobre diseño  
8 curricular a que lo haga Doña Graciela. Yo tengo más de 20 publicaciones científicas, he asesorado  
9 en países externos, tengo un amplio dominio de la temática. Doña Graciela no. Doña Graciela es  
10 especialista en otro tema. Entonces lo que yo quiero tener certeza es que quienes produjeron la  
11 parte teórica tienen un nivel alto, porque si no, cualquiera hizo eso. Entonces los productos que  
12 estamos subcontratando, etcétera, no van a ser de calidad. Vuelvo a la pregunta: ¿tenemos la  
13 certeza de que los fundamentos teóricos de cada módulo están bien hechos?" -----

14 **Respuesta del Lic. Jorge Quesada:** "Sí, tengo la certeza de que los contenidos teóricos de cada  
15 módulo están bien elaborados." -----

16 **Intervención de seguimiento del Dr. César Toruño Arguedas:** "Eso, eso ya me da paz, porque  
17 eso significa que ya con el fundamento teórico de la base. Tengamos esa reunión, Don Jorge. Este  
18 es un tema que, obviamente, es el tema más importante de Colypro, y vamos a insistir mucho. Eso  
19 sí, le pido, y es una indicación, que rompa cualquier vínculo con el Ministerio de Educación Pública  
20 en este proceso. Ninguna comunicación se debe tener con esa institución que está afectando al  
21 Magisterio Nacional con improvisación de la prueba. Hasta que ellos no respondan de una manera  
22 responsable, Colypro seguirá manteniendo coordinación con ellos. Muchas gracias, Don Jorge." ----  
23 Se procede a despedir al Lic. Jorge Quesada Lacayo, para lo cual se realiza un receso al ser las  
24 dieciocho con cuarenta y un minutos. -----

25 Se reanuda la sesión al ser las diecinueve horas con un minuto, continuando con el Orden del día.

26 **El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente manifiesta lo siguiente:** "Después de la  
27 presentación de Don Jorge, quedamos atentos para un segundo momento, en la segunda semana  
28 de diciembre, para revisar los productos y así aclarar las inquietudes que tiene la Junta sobre el  
29 proceso. Deseamos que esto llegue a buen puerto y estamos muy esperanzados en los resultados."

1 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERIA-----**

2 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos (Anexos 01,02,03,04,05,06,07 y 08). -----

3 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, tesorero de la Junta Directiva presenta el listado de pagos para  
4 su aprobación y emisión, junto con la debida documentación de respaldo correspondiente, dicho  
5 listado se adjunta al acta mediante los anexos número 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 -----

- 6
- 7 • De la cuenta número 100-01-002-015569-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto  
8 de novecientos setenta mil colones con cero céntimos (₡970.000.00), de la cuenta número  
9 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintinueve  
10 millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos treinta y dos colones con ochenta y  
11 nueve céntimos (₡29.497.732.89), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco  
12 Nacional de Costa Rica por un monto de seiscientos noventa y tres mil trescientos colones  
13 con cero céntimos (₡693.300.00), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco  
14 Nacional de Costa Rica por un monto de doscientos ochenta y un mil trescientos veintisiete  
15 colones con cero céntimos (₡281.327.00). -----
  - 16 • De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto  
17 de setenta y un millones ciento ochenta y cinco mil quinientos sesenta y un colones con  
18 setenta y cinco céntimos (₡71.185.561.75), de la cuenta número 81707106811091732 de  
19 Coopeande por un monto de catorce millones quinientos ochenta mil cuatrocientos setenta  
20 y cinco colones con ochenta y cuatro céntimos (₡14.580.475.84), de la cuenta número 100-  
21 01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones  
22 seiscientos mil colones con cero céntimos (₡14.600.000.00), de la cuenta número 100-01-  
23 000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y ocho millones  
24 ciento treinta y tres mil doscientos veintidós colones con sesenta y un céntimos  
(₡88.133.222.61). -----

25 Conocido el listado de pagos presentados por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de  
26 tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

27 **ACUERDO 09: -----**

28 **Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-015569-0 del  
29 Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de novecientos setenta mil colones con cero**

1    **céntimos (₡970.000.00), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional**  
2    **de Costa Rica por un monto de veintinueve millones cuatrocientos noventa y siete mil**  
3    **setecientos treinta y dos colones con ochenta y nueve céntimos (₡29.497.732.89), de la**  
4    **cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto**  
5    **de seiscientos noventa y tres mil trescientos colones con cero céntimos (₡693.300.00),**  
6    **de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un**  
7    **monto de doscientos ochenta y un mil trescientos veintisiete colones con cero céntimos**  
8    **(₡281.327.00). -----**

9    **El listado de los pagos de fecha 26 de noviembre de 2025, se adjunta al acta mediante**  
10   **el anexo número 01, 02, 03 y 04. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ -----**  
11   **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

12   **ACUERDO 10: -----**

13   **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**  
14   **Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y un millones ciento ochenta y cinco mil**  
15   **quinientos sesenta y un colones con setenta y cinco céntimos (₡71.185.561.75), de la**  
16   **cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de catorce millones**  
17   **quinientos ochenta mil cuatrocientos setenta y cinco colones con ochenta y cuatro**  
18   **céntimos (₡14.580.475.84), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**  
19   **Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones seiscientos mil colones con**  
20   **cero céntimos (₡14.600.000.00), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**  
21   **Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y ocho millones ciento treinta y tres**  
22   **mil doscientos veintidós colones con sesenta y un céntimos (₡88.133.222.61). -----**

23   **El listado de los pagos de fecha 26 de noviembre de 2025, se adjunta al acta mediante**  
24   **los anexos número 05, 06, 07 y 08. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ ---**  
25   **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

26   **CAPÍTULO V: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----**

27   **ARTÍCULO 11.** Mantenimiento preventivo de equipos de los centros de recreo de Colypro. (Anexo  
28   09). -----

29   El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, presenta el expediente Nº SC 6880 referente  
30   al servicio de mantenimiento preventivo de equipos de producción (maquinaria y equipo menor) de

1 los diferentes Centros de Recreo de Colypro, e informa lo siguiente: "Acá lo complicado de este  
2 tema, según lo que he consultado, es que sólo hay un proveedor. En los Centros de Recreo se cuenta  
3 con equipos como chapeadoras, motoguadañas, aspiradoras, sopladoras y otros similares, los cuales  
4 requieren mantenimientos preventivos para evitar daños por el uso constante. Por ejemplo, en San  
5 Carlos, una chapeadora se utiliza muchas veces por semana, por lo que aplicamos mantenimientos  
6 preventivos. Se invitó a 11 proveedores; sin embargo, los problemas que surgieron fueron que  
7 algunos no tienen alcance nacional y otros, como Bedova & Obando, solo atienden ciertas marcas  
8 específicas. Finalmente, se obtuvo una cotización de un único proveedor, el Sr. Humberto Wilmar  
9 Sánchez Cordonero, quien inicialmente cotizó ₡8.111.000. Sin embargo, en las sesiones de revisión  
10 realizadas por el equipo de compras, se negoció un rebajo del 6,2%, quedando un total de  
11 ₡7.504.103,86. Recapitulando, son 364 equipos a los cuales se les realizará mantenimiento  
12 preventivo dos veces al año. Esto representa aproximadamente 700 mantenimientos anuales por  
13 este costo con un único proveedor. ¿Alguien tiene alguna duda al respecto o sobre este tema?"-----  
14 El Dr. César Toruño Arguedas, manifiesta que tiene una consulta, la cual se transcribe a  
15 continuación: "¿Estos ₡7.504.103,86 corresponden al mantenimiento general o implican costos  
16 adicionales posteriores?" -----  
17 El Lic. José Pablo Valerio González, informa que: "Estos son los mantenimientos preventivos. El único  
18 costo económico corresponde a los mantenimientos preventivos. Por ejemplo, si se detecta que una  
19 chapeadora ya está desgastada, eso podría requerir un mantenimiento correctivo. No se espera que  
20 la chapeadora se dañe; la cotización presentada corresponde únicamente al mantenimiento  
21 preventivo. Para que tengan un desglose, hay 31 equipos en Cahuita. Dado que son equipos de alto  
22 uso y alta demanda, es posible que alguno se dañe, en cuyo caso se aplicaría un mantenimiento  
23 correctivo, de manera similar a lo que ocurre con los aires acondicionados y otros tipos de equipos."

24	Cliente	COLYPRO	I	COTIZACION	006041
25	Teléfono:			FECHA	22/09/2025
26	Correo:				
27	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
28	SER-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO CAHUITA ( 31 EQUIPOS )	2.00	€ 660,800.00	€ 1,321,600.00
29	SER-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO BRASILITO ( 26 EQUIPOS )	2.00	€ 707,500.00	€ 1,415,000.00
30	SER-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO SAN CARLOS ( 25 EQUIPOS )	2.00	€ 455,250.00	€ 910,500.00
SER-001	ZELEDON ( 23 EQUIPOS )	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO PEREZ	2.00	€ 422,964.00	€ 845,928.00
SER-001	ZELEDON ( 23 EQUIPOS )	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO ALAJUELA ( 25 EQUIPOS )	2.00	€ 286,050.00	€ 572,100.00
SER-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO PUNTARENAS ( 25 EQUIPOS )	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO CARTAGO ( 6 EQUIPOS )	2.00	€ 437,550.00	€ 875,100.00
SER-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO TURRIALBA ( 21 EQUIPOS )	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO TURRIALBA ( 21 EQUIPOS )	2.00	€ 170,600.00	€ 341,200.00
SER-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO TURRIALBA ( 21 EQUIPOS )	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CENTRO DE RECREO TURRIALBA ( 21 EQUIPOS )	2.00	€ 399,158.00	€ 798,316.00

1		2	Unidad de Compras	3	Código: F-CMP-02 Versión: 9 30 de enero, 2020																					
4	5	6	7	8	Autorización para la compra y selección de bienes y servicios	9	AUTORIZACIÓN N°02-10																			
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
Fecha:	9/10/2025	Estimados señores(as):	A continuación se detalla la compra solicitada por el departamento Desarrollo Personal para que sea presentada ante ustedes y se emita la aprobación correspondiente:	Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente: (Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)	N/A Garantía	N/A Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)	X Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)	N/A Otros adicionales (según el criterio técnico)	Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:	Código de proveedor: P0001850	Nombre del proveedor: HUMBERTO BISMAR SANCHEZ CORDONERO	Número de cédula: 801540711	Por el monto de: € 7 504 103,86	De acuerdo con la política institucional, para este tipo de contrataciones se requiere contar con al menos tres cotizaciones. No obstante, pese a los esfuerzos realizados, no fue posible cumplir con este requisito, ya que, aunque se invitó a once (11) proveedores y se realizó la publicación correspondiente en los medios establecidos, únicamente se recibió oferta del proveedor Humberto Bismar Sánchez Cordonero.	En un inicio, el proveedor presentó una propuesta económica por un monto de €8,000,111.85 (IVA incluido); sin embargo, tras solicitar una mejora en las condiciones, el oferente accedió a reducir su cotización a €7,504,103.86 (IVA incluido), manteniendo las mismas condiciones técnicas y de calidad requeridas. Este ajuste representa un ahorro para la institución de €49,007.99, equivalente aproximadamente a un 6.2 % sobre el monto inicial ofertado.	Es importante señalar que algunos proveedores trabajan únicamente con mantenimientos de marcas muy específicas y no con la variedad de equipos que mantiene el Colegio. Por ejemplo, el proveedor Vedova y Obando no podrá participar, ya que no cuenta con la capacidad para brindar soporte a máquinas de diferentes marcas. Esto evidencia que el proveedor adjudicado cumple de manera eficiente en todo el país con los mantenimientos, mediante giras, sin necesidad de trasladar los activos, salvo que sea estrictamente necesario, garantizando además la seguridad de los mismos.	La decisión de continuar con la adjudicación a dicho proveedor se fundamenta en los siguientes principios: Principio de eficiencia: Se asegura la adecuada ejecución del mantenimiento preventivo de los equipos institucionales, optimizando el uso de los recursos y evitando costos adicionales derivados de posibles fallas o deterioros mayores.	Principio de continuidad: Los centros de recreo institucionales requieren mantenerse en condiciones óptimas para garantizar la seguridad y el bienestar de los colegiados; por tanto, resulta indispensable realizar el mantenimiento de manera oportuna, evitando la interrupción de los servicios.	En virtud de lo anterior, y considerando que el proveedor Humberto Bismar Sánchez Cordonero cumple con los requerimientos técnicos, demostró disposición para mejorar su oferta económica y fue el único oferente que manifestó interés y capacidad de ejecución, se justifica la adjudicación de la contratación por un monto total de €7,504,103.86 (IVA incluido).	Confeccionado por Ana Ruth Trejos Carrillo Gestora de Compras a.i	LAURA GABRIELA JIMENEZ SALAS (FIRMA)	Firmado digitalmente por LAURA GABRIELA JIMENEZ SALAS (FIRMA) Fecha: 2025.10.10 16:06:37-06'00'	JOSE PABLO VALERIO GONZALEZ (FIRMA)	Firmado digitalmente por JOSE PABLO VALERIO GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2025.11.24 13:53:53-06'00'	Aprobado por Dirección Ejecutiva	Fecha de Aprobación _____
* V.B. Criterio Técnico	Revisado por Laura Jimenez Salas Encargada de Compras a.i Fecha de Revisión _____	SHIRLEY MARIA GARRO PEREZ (FIRMA)	Firmado digitalmente por SHIRLEY MARIA GARRO PEREZ (FIRMA) Fecha: 2025.10.12 16:33:40-06'00'	V.B. Presupuesto	10.1.5/10.2.5/10.3.5/10.4.5/10.5.5/10.6.5/10.7.5/10.8.5	Partida presupuestaria																				
Nombre, puesto y firma	Fecha de Revisión _____	Auxiliar Financiero																								
Observaciones:	* Solamente firmará en caso de requerirse criterio técnico, según su área. ** Firma de la Subdirección Ejecutiva para las compras mayores a un salario y hasta cinco salarios base de un Auxiliar del Poder Judicial. / Para las compras superiores a cinco salarios hasta diez salarios base de un Auxiliar del Poder Judicial, será aprobado por el/a Director(a) Ejecutivo(a). / Las compras que superen los diez salarios base de un Auxiliar del Poder Judicial, serán aprobados por la Junta Directiva, por medio de acuerdo.																									
7. Autorización																										

1 En atención al expediente previamente presentado por el Lic. José Pablo Valerio González, y luego  
2 del análisis correspondiente, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

3 **ACUERDO 11: -----**

4 **Dar por recibido el expediente N° SC 6880. Aprobar la contratación de un proveedor para**  
5 **brindar el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de producción (maquinaria**  
6 **y equipo menor) de los diferentes Centros de Recreo de Colypro garantizando la**  
7 **operatividad, seguridad y prolongación de la vida útil de los activos institucionales; se**  
8 **adjudica la compra al proveedor HUMBERTO BISMAR SANCHEZ CORDONERO, cédula**  
9 **física número 8-0154-0711 por un monto total de siete millones quinientos cuatro mil**  
10 **ciento tres colones con ochenta y seis céntimos, (₡7.504.103,86). El pago deberá**  
11 **consignarse a nombre del proveedor adjudicado. Se adjunta 1 cotización como respaldo**  
12 **del proceso. El proveedor cumple con los requerimientos técnicos establecidos, ha**  
13 **demostrado disposición para mejorar su oferta económica y fue el único oferente que**  
14 **manifestó interés y capacidad para la ejecución del servicio. Cargar el gasto a las**  
15 **partidas presupuestarias 10.1.5, 10.2.5, 10.3.5, 10.4.5, 10.5.5, 10.6.5, 10.7.5 y 10.8.5.**

16 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

17 **Comunicar a Gestión de Compras y a la Dirección Ejecutiva. -----**

18 **ARTÍCULO 12.** Reglamento de rifas (Anexo 10). -----

19 El Dr. César Toruño Arguedas procede a dar lectura al *Reglamento de Sorteos*, el cual regulará los  
20 términos y condiciones aplicables a las rifas que se llevarán a cabo durante la Asamblea General  
21 Ordinaria N.º 115, programada para el sábado 29 de noviembre de 2025, conforme se detalla a  
22 continuación: -----

23 Términos y condiciones de sorteos durante la **Asamblea General Ordinaria 115.** -----

24 Este sorteo es organizado por el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y  
25 Artes, en adelante "Colypro". Se lleva a cabo durante la Asamblea General Ordinaria CXV, que se  
26 llevará a cabo el 29 de noviembre de 2025, en el Palacio de los Deportes, Heredia. -----

27 Quien participe en este sorteo admite haber leído, entendido y aceptado los siguientes términos y  
28 condiciones; asimismo, está de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación vigente de la República  
29 de Costa Rica. Los términos y condiciones detallados a continuación son aplicables al sorteo que se  
30 realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria CXV, en adelante "el sorteo" y "la Asamblea".

1 La Junta Directiva realizará un sorteo “extraordinario” entre todos los colegiados que conforman el  
2 Padrón Electoral y que no asistieron a la actividad. -----

**3 PRIMERO. Objetivo del sorteo -----**

4 El presente sorteo busca motivar a la participación y permanencia de las personas colegiadas que  
5 asistan y se acrediten en la Asamblea General Ordinaria 115. -----

**6 SEGUNDO. Fecha del sorteo -----**

7 La fecha del sorteo es el sábado 29 de noviembre de 2025, en el marco de la celebración de la  
8 Asamblea General Ordinaria 115. El sorteo se realizará inmediatamente después de la clausura de  
9 la Asamblea, dentro del recinto de la actividad, cuando el Presidente de la Junta Directiva indique  
10 que se puede dar inicio. -----

**11 TERCERO. Participantes -----**

12 1. En este sorteo participan todas las personas incorporadas a Colypro, que se hayan acreditado  
13 de manera válida para participar en la Asamblea General Ordinaria 115. Los ganadores deben residir  
14 en Costa Rica y presentar su documento de identificación (cédula de identidad o documento de  
15 residencia) válido y al día, reconocido por el Gobierno de la República de Costa Rica para retirar su  
16 premio. -----

17 2. Para el sorteo extraordinario la tómbola se realizará entre todas las personas colegiadas  
18 activas que no asistieron a la Asamblea General Ordinaria. -----

**19 CUARTO. Mecánica del sorteo -----**

20 Las personas colegiadas participantes sólo podrán resultar favorecidas en una oportunidad durante  
21 el sorteo, esto quiere decir que los ganadores de cada artículo quedan excluidos de la tómbola de  
22 participantes en los siguientes turnos. -----

23 El sorteo se realizará mediante una tómbola virtual, con resultados aleatorios, alimentada con el  
24 registro de acreditación del día 29 de noviembre de 2025. -----

25 La tómbola de sorteos extraordinarios se alimentará con el Padrón Electoral vigente, excluyendo a  
26 las personas acreditadas. -----

**27 QUINTO. Descripción de los premios -----**

28 A continuación, se detalla la lista de premios que se sortearán como parte de esta actividad: -----

29 -----

30 -----

Premio*	Descripción
<b>Categoría 1</b>	
Tiquetes aéreos a Europa *	1 tiquete aéreo a París para 1 persona 1 tiquete aéreo a Italia para 1 persona 1 tiquete aéreo a Ámsterdam para 1 persona
<b>Categoría 2</b>	
Tiquetes aéreos a América** (1 por persona)	3 tiquetes aéreos a Cancún 3 tiquetes aéreos a Buenos Aires, Argentina 2 tiquetes aéreos a Perú 2 tiquetes aéreos a Cartagena, Colombia 3 tiquetes aéreos a Guatemala
<b>Categoría 3</b>	
Noches de hospedaje 1 por persona	2 noches en categoría todo incluido en Hotel Fiesta 1 noche en categoría todo incluido en Hotel <del>Best</del> Western, Jacó 1 noche en categoría todo incluido en Hotel Occidental Papagayo
Pantallas	4 pantallas Smart TV 55"
Audífonos <del>Gaming</del>	5 audífonos inalámbricos tipo <del>gaming</del>
Plantillas de inducción	6 plantillas de inducción de 2 discos
Bicicletas montañeras	8 bicicletas MTB de 26", de aluminio, con freno de disco y 12 velocidades
<b>Premios para Colegiados que no participaron en asamblea</b>	
Tiquetes aéreos 1 por persona	1 tiquete aéreo a Perú 1 tiquete aéreo a Cartagena, Colombia
Noches de hospedaje	1 noche en categoría todo incluido en Hotel <del>Best</del> Western, Jacó 1 noche en categoría todo incluido en Hotel Occidental Papagayo
	6 tablets

- 1    \* Incluye: -----  
2    •Ida y regreso -----  
3    •Clase económica -----  
4    •pieza de equipaje de mano de 10 kilos y pieza documentada de 23 kilos -----  
5    •Impuestos del aéreo y de ventas -----  
6    •Impuestos de salida de Costa Rica y el país de destino -----  
7    \*\* Incluye: -----  
8    •Ida y regreso -----  
9    •Clase económica -----  
10   •1 pieza de equipaje de mano de 10 kilos -----  
11   •Impuestos del aéreo y de ventas -----  
12   •Impuestos de salida de Costa Rica y el país de destino -----  
13   Los premios no incluyen ningún rubro adicional que no haya sido indicado en la tabla descriptiva  
14   anterior. Por ejemplo, no se brindará transporte, alimentación ni otros gastos derivados de su  
15   disfrute por parte de los ganadores. -----  
16   Cada premio deberá retirarse en los plazos indicados por Colypro y bajo las condiciones y  
17   restricciones indicadas. Los premios se entregarán, únicamente, de la forma como se describe en  
18   este reglamento. No se entregarán premios en efectivo ni se cambiarán por otro premio o beneficio.  
19   En el caso de los ganadores de sorteos extraordinarios, se les notificará a través de los medios de  
20   contacto disponibles en la base de datos de Colypro. Por vía telefónica se les notificará el lugar, la  
21   fecha y la hora en que se realizará la entrega del premio. De no presentarse, el ganador tendrá diez  
22   (10) días naturales, a partir de la fecha del sorteo, para retirar su premio, previa coordinación de los  
23   aspectos logísticos y legales con Colypro. Posterior a este plazo, el ganador no podrá retirar el premio  
24   y Colypro contactará a los suplentes en el orden que fueron nombrados. -----  
25   **SEXTO: Selección y comunicación de los ganadores -----**  
26   Colypro utilizará un mecanismo electrónico de selección aleatoria para elegir a los ganadores del  
27   sorteo. Se tomará la base de datos completa de las personas que se acrediten en la Asamblea.-----  
28   Se realizará un único sorteo en la fecha y lugar de la Asamblea, donde se elegirá a los ganadores y  
29   a una lista de 5 suplentes que podrán resultar beneficiados si alguno de los ganadores se declara

1 ilocalizable o rechaza el premio. La lista de suplentes se elegirá al final del sorteo y, en caso de ser  
2 necesario, serán convocados en el mismo orden en que fueron elegidos. -----  
3 El sorteo se efectuará en presencia de un notario de Colypro que certifique la legalidad y  
4 transparencia en la selección de los ganadores. La designación de ganadores es inobjetable por  
5 parte de otros participantes en la Asamblea o terceros. -----  
6 Para designar a un participante como ganador, deberá seguir la mecánica del sorteo, tal como se  
7 indica en el apartado cuarto de este documento. Solamente se acreditará como persona ganadora  
8 si se encuentra en el recinto al momento de los sorteos. -----  
9 En el caso de los sorteos extraordinarios, la persona ganadora no debe aparecer en la lista de  
10 acreditación de la Asamblea. -----

**11 SÉTIMO. Requisitos para la entrega de los premios -----**

12 1. Todas las personas colegiadas acreditadas durante la Asamblea General Ordinaria 115 podrán  
13 resultar ganadores, excepto los integrantes de la Junta Directiva y Fiscalía. -----  
14 2. En caso de sobrepasar la capacidad máxima de las instalaciones, quienes no logren ingresar  
15 tendrán acceso a las rifas y a ser ganadores de premios, para lo cual se realizará una lista con las  
16 personas debidamente acreditadas a más tardar las 11 am y que no pudieron ingresar al recinto.  
17 Para acceder a los premios, las personas deben: -----  
18 1. Haber cumplido con todas y cada una de las indicaciones y obligaciones establecidas en el  
19 presente documento. Todos sus datos deberán ser reales y veraces. -----  
20 2. Presentarse físicamente en el área de acreditación de la Asamblea con el documento de  
21 identificación que se encuentra registrado en la base de datos de Colypro. Firmar el acta de entrega  
22 del premio y exoneración de responsabilidad. -----  
23 3. No se entregará el premio a los participantes que no cumplan con lo establecido en el  
24 presente documento. La renuencia a la firma o entrega de los documentos exigidos equivale a la  
25 renuncia al premio y así lo acepta expresamente el participante. -----

**26 OCTAVO. Uso de nombre e imagen de los ganadores -----**

27 Los participantes y/o ganadores consienten, automáticamente al participar en el sorteo, la utilización,  
28 publicación y reproducción, sin limitación por parte de Colypro, de su imagen y su nombre en  
29 cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier medio de la  
30 naturaleza que sea, con fines informativos, siempre que estos se relacionen con la presente

1 actividad, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna  
2 tarifa por este hecho, así sea que la publicidad se emita por medios transfronterizos. -----

3 **NOVENO. Condiciones generales del sorteo -----**

4 1. Los premios no son canjeables por dinero ni por cualquier otro premio o beneficio. -----

5 2. Los premios son personales e intransferibles. En el caso de que, por cualquier circunstancia,  
6 algún participante no pueda o no quiera aceptar el premio, o renuncie al mismo, Colypro podrá  
7 disponer del premio. Sólo se entregará el premio al participante que cumpla con los requisitos  
8 establecidos en el presente documento. -----

9 3. Colypro se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su  
10 mecánica y premios, siempre que estén justificados o no perjudiquen a los ganadores, y se  
11 comuniquen debidamente. -----

12 4. Por ningún motivo, Colypro se hará responsable de cualquier tipo de acto ilícito sancionado  
13 por la ley de Costa Rica que un participante pudiera cometer con relación a o en desarrollo del  
14 presente sorteo y/o los premios. -----

15 5. En el caso de los tiquetes aéreos, las personas ganadoras deben definir en un plazo máximo  
16 de 8 días hábiles (11 de diciembre) la fecha en que viajarán, esto con el fin de gestionar la entrega  
17 del tiquete aéreo por parte de la agencia de viajes. -----

18 6. Todo gasto adicional generado del uso del tiquete aéreo debe ser costeado por la persona  
19 ganadora. Colypro se exime de la gestión con la agencia de viajes. -----

20 7. Restricciones: el uso de los tiquetes aéreos tendrá vigencia del 15 de enero al 31 de agosto de  
21 2026. Los tiquetes aéreos no son transferibles. NO APLICA PARA SEMANA SANTA NI VACACIONES  
22 DE MEDIO AÑO, DÍAS FERIADOS, FESTIVOS O FINES DE SEMANA LARGOS. No incluye propinas.  
23 No incluye gastos personales. No incluye asistencia médica de viajero. No incluye visas, ni trámite  
24 de visas. No incluye vacuna para la fiebre amarilla (en caso de requerirla). -----

25 **DÉCIMO. Uso de la información de las bases de datos -----**

26 Quien participe de la actividad, autoriza expresamente que la información por él suministrada se  
27 utilizará para enviarle mensajes y contenidos que sean de su interés específico, tales como noticias,  
28 avisos, encuestas, promociones, concursos y vínculos de otros sitios web. Esta información podrá  
29 ser enviada por Colypro. -----

1 **UNDÉCIMO. Exoneración de responsabilidad -----**

2 Teniendo en cuenta las características inherentes a los premios, Colypro no se responsabiliza por  
3 pérdida del premio. Tampoco será responsable de cualquier información incorrecta o incompleta  
4 sobre el sorteo y cualquier falla humana, técnica o de otro tipo, que pueda ocurrir durante el sorteo,  
5 eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.  
6 Colypro se reserva el derecho de cambiar las condiciones de este sorteo en el momento que lo  
7 considere necesario y por las razones que sean, sin que esto representen perjuicio alguno para los  
8 participantes. -----

9 Concluida la lectura del Reglamento, el Dr. Ademar Azofeifa Murillo plantea la siguiente consulta:  
10 *¿qué sucede en los casos en que determinadas personas llegan a la Asamblea sin estar al día con  
11 sus obligaciones, regularizan su situación en ese momento e ingresan al recinto, o bien cuando, por  
12 alguna razón, se encuentran inhabilitadas para votar?* Expone como ejemplo, *"la situación de una  
13 candidata de la provincia de Guanacaste, quien asistió a la Asamblea sin encontrarse acreditada para  
14 ejercer el voto. En ese contexto, desea saber en cuál de las rifas podría participar una persona que  
15 se encuentra presente en la Asamblea, pero no acreditada para votar."* -----

16 El Dr. César Toruño Arguedas, aclara que, *"Conforme al Reglamento, el criterio para participar en  
17 las rifas es la presencia en la Asamblea. Es decir, si la persona se encuentra al día y puede ingresar  
18 a la Asamblea, queda habilitada para participar en las rifas. El hecho de que tenga o no derecho a  
19 votar constituye un aspecto distinto, que no guarda relación alguna con la participación en las rifas."*

20 A lo anterior, la M.Sc Francine Barboza Topping manifiesta su criterio: *"Se confirma que,  
21 efectivamente, una persona colegiada que se encontrara morosa y regularice su situación pagando  
22 el jueves o viernes previo a la Asamblea, puede participar de la misma. Sin embargo, dicha persona  
23 no quedará incluida en el padrón electoral, ya que este se cerró el viernes anterior. Por lo tanto,  
24 podrá asistir, acreditarse y participar en la Asamblea, pero no ejercerá su derecho a voto. En cuanto  
25 a las rifas, esta persona podrá participar en el grupo correspondiente a las rifas realizadas dentro  
26 de la Asamblea. En caso de que la persona no pueda acreditarse al llegar, pasará al segundo grupo  
27 de participación."* -----

28 La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar realiza el siguiente planteamiento: "A mí me parece bien,  
29 solo que tengo, digamos, una duda con la logística. Es decir, supongamos que se forma una fila de  
30 100 o 200 metros de personas y que el corte de acreditación es hasta las 11:00 a. m. Sin embargo,

1 me pregunto qué sucedería con las personas que todavía se encuentren en la fila después de ese  
2 horario, suponiendo que la fila tenga, por ejemplo, 100 metros de longitud." -----  
3 Al ser las diecinueve horas con veintiún minutos el Dr. César Toruño Arguedas, Presidente propone  
4 conceder un receso. -----  
5 La sesión fue reanudada al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos, continuando con el Orden  
6 del día. -----  
7 Al respecto la M.Sc Francine Barboza Topping indica que, "Sí, ahí es complicado. Ya nos ocurrió en  
8 la Asamblea que se realizó, de hecho, en el "Liceo Luis Dobles Segreda". En ese caso, el Reglamento  
9 es tajante respecto al horario: establece un corte a una hora determinada. Considero que el sistema  
10 incluso cierra automáticamente; no es cuestión de si yo permito o no. La indicación fue que el  
11 sistema debe cerrarse, es decir, después de las 11:00 a. m. las personas no podrían acreditarse ni  
12 ingresar. Uno podría ofrecerles cortesías, como la alimentación, pero ya no formarían parte de la  
13 Asamblea propiamente dicha y, por ende, no podrían participar en la rifa realizada durante la  
14 Asamblea. Sin embargo, quedarían incluidas en el segundo grupo de participación." -----  
15 Al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos el Dr. César Toruño Arguedas, Presidente propone  
16 conceder un receso. -----  
17 La sesión fue reanudada al ser las diecinueve horas con veintiocho minutos, continuando con el  
18 Orden del día. -----  
19 Tras el análisis y la lectura completa del Reglamento, y atendiendo las consultas pertinentes al  
20 mismo, la Junta acuerda lo siguiente: -----  
21 **ACUERDO 12:** -----  
22 **Dar por recibido y aprobar el Reglamento que regulará los términos y condiciones de los**  
23 **sorteos que se realizarán el sábado 29 de noviembre del 2025, en el marco de la**  
24 **Asamblea General Ordinaria N° 115.** -----  
25 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**  
26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva.** -----  
27 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**  
28 **ARTÍCULO 13.** Correo de la Sra. Karen Vargas, secretaria de las Juntas Regionales de fecha 20 de  
29 noviembre 2025. **Asunto:** Solicitud de viáticos Junta Regional de Coto. (Anexo 11). -----

- 1 Al ser las diecinueve horas con veintinueve minutos, el Dr. César Toruño Arguedas solicita ausentarse  
2 momentáneamente de la Sesión, por lo que la Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar continúa  
3 presidiendo la misma. -----  
4 Al ser las diecinueve horas con treinta minutos la Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar propone  
5 conceder un receso. -----  
6 La Sesión fue reanudada al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos, continuando con  
7 el Orden del día. -----  
8 Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, el Dr. César Toruño Arguedas se reincorpora  
9 a la Sesión, retomando la presidencia de la misma. -----  
10 El Dr. César Toruño Arguedas, da lectura al correo en el que se comunica el criterio emitido por la  
11 MSc. Francine Barboza Topping, Directora Jurídica, respecto a la solicitud de viáticos para las Juntas  
12 Regionales, haciendo especial referencia a la solicitud presentada por la Junta Regional de Coto.  
13 A continuación, se insertan las imágenes del correo y del oficio mencionados, a saber: -----

14

20 de noviembre de 2025  
CLYP-JRC-061-2025

15

#### TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

16

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Colegio de Licenciados y Profesores**

17

Estimados:  
  
La Junta Regional de Coto del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes en su sesión ordinaria 043-2025 celebrada el 19 de noviembre del 2025, tomó el siguiente acuerdo:

18

**ACUERDO 03**  
**Solicitar a la Junta Directiva viáticos (kilometraje, hospedaje y alimentación)** para que miembros de esta Junta Regional asistan a la Asamblea General Ordinaria CXV a celebrarse el próximo 29 de noviembre en Heredia. Se hace la solicitud debido a que la partida presupuestaria de viáticos de esta Junta Regional se agotó con el viaje a la Capacitación de Juntas Regionales./  
**ACUERDO FIRME. / Aprobado por cinco votos. / Comunicar a la Junta Directiva.**

20

Atentamente,

21

 Firmado  
**ALEXIS MENDEZ** digitalmente por  
**ZUÑIGA (FIRMA)** **ALEXIS MENDEZ**  
**ZUÑIGA (FIRMA)**

22

Alexis Méndez Zúñiga  
Secretario  
Junta Regional de Coto

23

AMZ  
Copia: Archivo



Teléfono: (506) 2437-8800 Fax: 2437-8838 Web: [www.colypro.com](http://www.colypro.com) Apartado: 8-4880-1000, San José, Costa Rica

Antes de imprimir este documento, piense bien si es necesario hacerlo.  
Proteger el medio ambiente está en sus manos.

24

25

1

2  Colypro

3 Karen Vargas Chavarria <kvargas@colypro.com>

4 **Respecto a solicitudes de kilometraje de JR para asistir a asamblea**

5 Francine Barboza <fbarboza@colypro.com> 12 de noviembre de 2025, 21:36  
Para: Viviana Alvarado <valvarado@colypro.com>  
Cc: Karen Vargas Chavarria <kvargas@colypro.com>, Dirección Jurídica <direccionjuridica@colypro.com>, José Pablo Valerio <jvalerio@colypro.com>, Olga Bolaños <obolanos@colypro.com>, Katherine Mora <kmora@colypro.com>

6 Buenas noches Viviana:

7 Con relación a lo indicado en el oficio CLYP-JD-AL-RC-001-2023, la actual Dirección Jurídica mantiene el criterio emitido en dicho documento. Efectivamente, como lo señala Viviana en su correo, no ha operado ningún cambio en la normativa que justifique proceder de forma distinta.

8 Cabe destacar que los miembros de Juntas Regionales deben atender las convocatorias a Asamblea General, al igual que el resto de las personas colegiadas, lo cual no implica que por ello deba cancelarse rubros de viáticos, máxime que en la Asamblea se les proporciona alimentación en varios tiempos.

9 En lo relativo a la gestión manifestada por algunas Juntas Regionales de contratar autobuses con cargo a su presupuesto, tal gestión puede realizarse siempre que se sigan los procedimientos de compras establecidos por el Colegio. A casi dos semanas de la Asamblea, dicha gestión ya no resultaría viable. Esta debe ser una gestión planificada.

10 Quedo a las órdenes para cualquier otra consulta.

11 Bendiciones, Fran

12 **Francine Barboza Topping**

13 Directora, Departamento Dirección Jurídica  
↳ (506) 2437-8837, Ext. 837  
✉ fbarboza@colypro.com  
🌐 www.colypro.com

14   
Antes de imprimir este correo, pléase bien si es necesario hacerlo. Proteger el medio ambiente está en sus manos.

15 [El texto citado está oculto]

15 Luego de la correspondiente deliberación, el punto es sometido a votación, acordándose lo siguiente:

16 **ACUERDO 13: -----**

17 **Dar por recibido el correo electrónico de fecha 20 de noviembre del 2025, suscrito por**  
18 **la señora Karen Vargas Chavarria, Secretaria de las Juntas Regionales, mediante el cual**  
19 **remite el oficio CLYP-JRC-061-2025, suscrito por el señor Alexis Méndez Zúñiga,**  
20 **Secretario de la Junta Regional de Coto, en el cual se comunica el acuerdo 03 adoptado**  
21 **en la Sesión Ordinaria 043-2025, relativo a la solicitud de viáticos de la Junta Regional**  
22 **de Coto para su participación en la Asamblea Ordinaria 115, programada para el sábado**  
23 **29 de noviembre del 2025. Denegar la solicitud realizada en el oficio supracitado,**  
24 **considerando la normativa existente que rige esta materia. -----**  
25 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

1 **Comunicar a la señora Karen Vargas Chavarría, Secretaria de las Juntas Regionales y al**  
2 **señor Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto. -----**

3 **ARTÍCULO 14.** Carta emitida por varios colegiados jubilados de fecha 12 de noviembre 2025.

4 **Asunto:** Agradecimiento. (Anexo 12). -----

5 El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que, "El documento corresponde a un agradecimiento  
6 relacionado con el tema de la Comunidad de los jubilados de Colypro, el cual siempre valoramos y  
7 agradecemos recibir mediante estas notas." -----

8 Considerando el agradecimiento externado por la Comunidad de Jubilados de Colypro, la Junta  
9 Directiva acuerda lo siguiente: -----

10 **ACUERDO 14:** -----

11 **Dar por recibida la carta emitida por la señora Lorena Mora González y varios colegiados**  
12 **jubilados de fecha 12 de noviembre del 2025 mediante la cual expresan su**  
13 **agradecimiento por el enfoque y apoyo brindado desde distintas disciplinas por el**  
14 **Departamento de Bienestar. -----**

15 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

16 **Comunicar a la señora Lorena Mora González. -----**

17 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JRO-092-2025 de fecha 06 de noviembre 2025 **Asunto:** Sinopsis del  
18 mes de octubre de la Junta Regional de Occidente. (Anexo 13). -----

19 Acto seguido, se procede a dar lectura al oficio recibido, cuyo contenido se transcribe a continuación  
20 de manera íntegra: -----



21 Señor:  
22 Junta Directiva Nacional  
23 Colypro  
24 Presente

25 Estimado/s señor/es:  
26 La Junta Regional de OCCIDENTE del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
27 Ciencias y Artes en su sesión ordinaria N° 41 del 2025 celebrada el 6 de noviembre de 2025,  
28 tomó el siguiente acuerdo:

29 **ACUERDO 03**

30 Trasladar a la Junta Directiva Nacional según lo indicado en el acuerdo 15. del Acta 006-2024, la  
31 Sinopsis de las sesiones del mes de octubre 2025, según se detalla: a) Se realizaron las cuatro  
32 sesiones ordinarias (37-38-39-40 del 2025). b) Acuerdo de sesiones para el mes de noviembre. c)  
33 Se realizó la clausura de los ciclo de talleres. d) Se reabertura de la Taller de Inteligencia  
34 Artificial. e) Participación en Capacitación Representantes Institucionales. f) Se llevó a cabo el Convivio  
35 Familiar Navideño. g) Se presentó el III Avance del POA. h) Se tramitó el Convivio  
36 Familiar Navideño. / **ACUERDO FIRME.** / Aprobado por 5 votos a favor y 0 votos en contra.  
37 /Comunicar este acuerdo a la Junta Directiva.

38 SIANY VÁSQUEZ PACHECO  
39 MSc. Siany Vásquez Pacheco  
40 Secretaria JRO-Colypro

41 (versión N°1 del 10-5-2021)

1 Considerando la información citada en el oficio CLYP-JRO-092-2025, la Junta Directiva acuerda lo  
2 siguiente: -----

3 **ACUERDO 15:** -----

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRO-092-2025 de fecha 06 de noviembre del 2025  
5 suscrito por la MSc. Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de  
6 Occidente mediante el cual traslada la Sinopsis correspondiente al mes de Octubre de  
7 dicha Junta. -----**

8 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

9 **Comunicar a MSc. Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de Occidente.**

10 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-DE-US-C-021-2025 de fecha 21 de noviembre 2025 suscrito por la  
11 señora Estefany Núñez Jiménez. **Asunto:** Sinopsis de las Juntas Regionales noviembre 2025. (Anexo  
12 14). -----

13 El Dr. César Toruño Arguedas, menciona que se recibe el oficio CLYP-DE-US-C-021-2025 suscrito  
14 por la señora Estefany Núñez Jiménez, en el cual brinda la sinopsis de las Juntas Regionales, misma  
15 que corresponde al mes de noviembre del 2025. -----

16 Considerando la información brindada, la Junta Directiva procede a adoptar el siguiente acuerdo: --

17 **ACUERDO 16:** -----

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-021-2025 de fecha 21 de noviembre del 2025  
19 suscrito por la señora Estefany Núñez Jiménez, Secretaria de Presidencia mediante el  
20 cual remite la sinopsis de las Juntas Regionales correspondiente al mes de noviembre  
21 del 2025. -----**

22 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

23 **Comunicar a la señora Estefany Núñez Jiménez, Secretaria de Presidencia. -----**

24 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS. -----**

25 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS -----**

26 **ARTÍCULO 17.** Manifestación Cultural (Anexo 15). -----

27 El Dr. César Toruño Arguedas, manifiesta lo siguiente: "*Recuerdan que previamente se trasladó el  
28 proyecto de la Manifestación Cultural a Don Alonso. Asimismo, Don Marlon, de Bienestar, han  
29 elaborado un oficio con un dictamen sobre la viabilidad de dicho proyecto, el cual indica lo siguiente:*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7

# PROYECTO MANIFESTACIÓN ARTÍSTICA “MURGA COLYPRO” EN DEFENSA DEL MAGISTERIO NACIONAL

---

8  
9

## Resumen Ejecutivo

10 La propuesta plantea, en esta su primera fase, y como resultado  
11 de una ardua investigación, la creación y puesta en circulación  
12 de una “MURGA” como herramienta artística para comunicar,  
13 de manera clara y accesible, que permita visibilizar las  
14 realidades que enfrenta el personal docente en Costa Rica. La  
15 iniciativa busca convocar a docentes, familias y ciudadanía a  
16 un ejercicio colectivo de reflexión crítica a través del arte.

17 Esta primera fase comprende la creación y producción de un  
18 guion teatral y su respectiva musicalización para que puedan  
19 ser utilizados posteriormente en montajes presenciales en  
distintas regiones del país.

20 **“Aquí me permito indicar que este tipo de manifestaciones complementan el proyecto  
21 presentado por la señora Graciela, junto con la investigación realizada, ya que forman  
22 parte de la labor de visibilizar la realidad del Magisterio.” -----**

23 La iniciativa surge de una minuciosa la selección de contenido,  
24 que arroja como resultado una creación artística cuya lectura  
25 es acorde con los objetivos de COLYPRO en cuanto a la  
26 promoción del bienestar, la dignificación de la profesión  
27 docente y su proyección en la esfera social. Se convierte,  
28 además, en la primera propuesta artística de este tipo en Costa  
29 Rica centrada específicamente en visibilizar las condiciones del  
30 magisterio.

## Justificación

Como referente profesional y social, COLYPRO reconoce la importancia de generar lenguajes que permitan expresar, desde la sensibilidad y la pedagogía, las experiencias cotidianas del gremio docente. La Murga —manifestación artística de fuerte arraigo comunitario— combina música, ritmo, lirica crítica y teatralidad, posibilitando comunicar temas complejos de forma directa, comprensible y cercana.

El formato artístico permite abordar aspectos relevantes como las condiciones laborales, la sobrecarga administrativa, la necesidad de formación permanente, la salud emocional, los retos salariales y el reconocimiento profesional. Su carácter popular favorece el pensamiento crítico, la identificación de múltiples públicos y abre espacios para el diálogo informado.

La Murga se plantea como un dispositivo artístico-pedagógico que integra música, palabra y presencia escénica con un propósito comunicativo y comunitario. Su estética prioriza la claridad del mensaje y un enfoque respetuoso hacia la labor docente.

*"Es muy importante destacar que esta sería la primera vez en nuestro país que se realiza una manifestación artística de esta magnitud. Durante este primer año, se generarían productos como guiones, música y otros elementos, lo que permitiría estructurar el proyecto del próximo año. Dependiendo de nuestros objetivos, esto podría establecerse tanto como musicalización para eventos y actividades diversas, como también como una manifestación artística completa, a presentarse en auditorios, gimnasios de centros educativos y otros espacios similares."* -----

En este orden de ideas, se desarrollarán nueve canciones basadas en temas centrales como:

- Salarios.
  - Sobrecarga laboral.

- Disminución de autonomía y pérdida de respeto profesional.
- Aulas saturadas.
- Problemas en infraestructura educativa.
- Exceso de trámites y papeleo.

Este año, durante el transcurso del proyecto, se entregarán resultados concretos:

- La creación de un **(1) guion original de la Murga**, con una estructura dramática compuesto por 9 escenas, cada una ellas acompañada por una canción original y sus sketches particulares en los que se fundamentarán el desarrollo situacional de la obra, la descripción de los personajes, la escenografía, la iluminación, los utensilios necesarios, el tipo de vestuario, el maquillaje y otras necesidades técnicas que se consideren necesarias.
- La creación de **nueve (9) canciones originales** que forman parte de la propuesta artística y temática, con sus respectivas letras, instrumentación, voz principal y coros, grabadas y masterizadas en estudio de grabación por las dos personas que conforman el equipo artístico profesional y de las cuales, en esta primera fase, se hará entrega del demo de dos (2) canciones, en sus versiones preliminares.
- Adicional a lo anterior, se hará entrega de un **documento que acredite, por parte de los artistas, la cesión de derechos de las obras creadas a Colypro**, tanto del guion teatral de la Murga, como de las nueve canciones anteriormente mencionadas.

1    ***"Esto es muy importante, ya que contar con la propiedad intelectual nos permitirá definir***  
2    ***la ruta que deseamos seguir con esta manifestación. Podremos decidir si queremos***  
3    ***realizar una producción completa, organizar eventos en centros educativos con la***  
4    ***producción como tal, utilizar únicamente el audio, incorporarlo en videos o incluso***  
5    ***participar en competencias internacionales. Todo esto se podrá determinar gracias a que***  
6    ***podemos contar con los derechos de autor, lo que garantizará que el proyecto sea***  
7    ***propiedad de nuestra institución."*** -----

8    Esto permitirá a COLYPRO contar con materiales listos para ser  
9    utilizados de forma inmediata, además de abrir la puerta a una  
10    futura fase de puesta en escena.

### 13    **Objetivo general**

15    Crear y presentar una Murga, con los insumos artísticosatrás  
16    mencionados, que visibilice y priorice, desde el arte, las  
17    problemáticas que afectan al magisterio costarricense,  
18    promoviendo la reflexión, el diálogo y la convivencia social.

### 19    **Objetivos específicos**

- 21    • Diseñar una propuesta artística con altos estándares  
22       técnicos y creativos, desarrollada por artistas de  
23       reconocida trayectoria.
- 25    • Comunicar mensajes clave relacionados con las  
26       condiciones laborales docentes, formación continua,  
27       salarios, incentivos, bienestar psicoemocional y  
28       reconocimiento profesional mediante una narrativa  
29       accesible para públicos amplios.

## 1      **Población meta y alcance**

2      El proyecto está dirigido a:

- 4      1. Docentes del sistema educativo nacional.
- 5      2. Familias vinculadas a las comunidades educativas.
- 6      3. Sociedad costarricense en general.

## 9      **Alineación estratégica con COLYPRO**

10     La propuesta se articula con los principios institucionales de  
11     COLYPRO al:

- 12     • Promover la dignificación y bienestar del cuerpo docente.
- 13     • Fortalecer el desarrollo profesional y la actualización  
14         permanente a través de prácticas artísticas.
- 15     • Fomentar el diálogo social informado sobre la educación  
16         pública.

18     La Murga, por su carácter participativo, favorece la cercanía  
19         entre COLYPRO, el magisterio y las comunidades.

21     ***"Evidentemente, considero que estamos claros en que estos temas forman parte de  
22         nuestra actual defensa con el nuevo capítulo: la protección del magisterio, los salarios,  
23         la realidad de las pensiones y otros aspectos relacionados."*** -----

## 24      **Enfoque metodológico**

25     El proyecto se desarrollará mediante un proceso creativo que  
26         incluye:

- 27     • Recolección de insumos mediante diálogos iniciales con  
28         docentes.
- 29     • Construcción del guion, letras y arreglos musicales por  
30         parte del equipo artístico.
- 30     • Ensayos y grabaciones con estándares técnicos  
               profesionales.

### **Se priorizará:**

- Claridad del mensaje.
  - Coherencia estética.
  - Pertinencia cultural.
  - Respeto a la diversidad y a la ética comunicativa.

## Equipo Artístico

La propuesta reúne a dos figuras destacadas de la escena cultural costarricense:

**Rubén Pagura** Nació en Buenos Aires, Argentina, en 1949, y a partir de 1970 se radicó en Costa Rica, nacionalizándose como costarricense en 1978. Es actor, cantautor y dramaturgo. Recibió formación en la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica y en 1975, junto con Dionisio Cabal, Manuel Monestel, Luis Enrique Mejía Godoy y Orlando Gamboa, entre otros, funda del Movimiento de La Nueva Canción Costarricense, configurando una trayectoria que articula teatro, música y crítica social en el ámbito centroamericano. Su perfil institucional recoge décadas de creación escénica y musical que lo sitúa como un referente en la cultura costarricense contemporánea.

Ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales. Destaca el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría 2018 (Dramaturgia) por *Julius/Memorias de un juglar*—galardón compartido según el Ministerio de Cultura— y una sostenida presencia en cartelera con unipersonales y montajes recientes como *Farandulá*, *Faranduló*. La prensa cultural ha documentado sus temporadas 2020–2025 y su línea ética-

1       estética, centrada en educar “con la paz” frente al narcisismo  
2       y la violencia.  
3

4       Es un especialista en espectáculos de teatro musicales, siendo  
5       autor, (y coautor en algunos casos, sobre todo de los trabajos  
6       que realizó conjuntamente con Juan Carlos Ureña y Juan  
7       Fernando Cerdas), de los guiones y de la música de  
8       espectáculos como: “1856”, “Qué te pasa con el Disco”, “Tan  
9       ayote Tío Coyote, tan pendejo, Tío Conejo”, “La Patria Grande”,  
10       “El Cristo de las Indias”, “La Historia de Ixquic”, “La originalísima  
11       historia del Justiciero Enmascarado”, “Memorias de un <sup>I</sup>Juglar”,  
12       y “Cantata Centroamericana”. Esta última, es una obra de  
13       largo aliento que se ha presentado en formatos discográficos y  
14       escénicos, y de la cual existen registros audiovisuales y  
15       antecedentes documentales en archivos públicos. La ficha  
16       discográfica, los materiales del Teatro de la UCR y el Archivo  
17       Nacional confirman la autoría, los elencos y la cronología de  
18       producción y presentaciones.

19       **Silvia Arce Villalobos** es actriz, directora y docente  
20       universitaria costarricense con una trayectoria sostenida en  
21       creación, dirección y mediación teatral. Es académica del  
22       Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional (UNA)  
23       y ha desarrollado líneas de trabajo que articulan estética,  
24       formación y gestión cultural, con presencia en programas y  
25       publicaciones del propio Centro.

26       Como fundadora y directora de Teatro La Maga (2010), Arce ha  
27       impulsado proyectos profesionales con énfasis en dramaturgias  
28       contemporáneas y dispositivos de cercanía con el público. La  
29       agrupación obtuvo el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría  
30       2014 en la categoría Mejor Grupo de Teatro, reconocimiento

1  
2 reseñado por medios universitarios y culturales; el perfil  
3 institucional de La Maga subraya su orientación hacia montajes  
4 de investigación y proyección comunitaria.

5 En su labor como intérprete y directora, destaca el  
6 monólogo "De cuyo nombre no puedo olvidarme" (texto de  
7 María Bonilla), presentado en cartelera del Teatro Nacional  
8 (programa Teatro al Mediodía) y reprogramado en 2024–2025  
9 en diversos espacios culturales. Las notas de programación y  
10 difusión identifican a Arce como actriz y directora profesional  
11 de Teatro La Maga, y sitúan la obra en un diálogo con la  
12 tradición cervantina a través del personaje de Aldonza  
13 Lorenzo/Dulcinea.

15 Su recorrido incluye puestas anteriores y colaboraciones  
16 documentadas por universidades y prensa cultural—por  
17 ejemplo, el montaje "La más fuerte" (UCR, 2014) y actividades  
18 de narración y programación escénica recientes—, así como  
19 participaciones en temporadas y festivales nacionales. La  
20 cobertura periodística reciente reitera su premio nacional y su  
21

## 22 **Estrategia de Difusión**

24 Se utilizarán plataformas institucionales, (COLYPRO), redes  
25 sociales, medios aliados y activaciones en comunidades  
26 educativas. Se considerará una guía de estilo para mensajes,  
27 subtítulos accesibles, y lineamientos de comunicación inclusiva  
28 para aumentar el alcance.  
29  
30

1  
2      **Cierre**

3      La Murga se presenta como una intervención artística  
4      innovadora, alineada con los fines de COLYPRO, y como una  
5      herramienta artística y pedagógica que permita la reflexión  
6      colectiva sobre las realidades del magisterio costarricense. Su  
7      combinación de lenguaje artístico y enfoque pedagógico  
8      asegura un impacto social significativo y de alcance nacional.

10 <b>PRODUCTO A ENTREGAR. *</b>	11 <b>CANTIDAD</b>
12      • <b>Guion teatral, original</b> , bajo la 13      modalidad de una Murga, basado 14      en una estructura dramática de 15      nueve escenas, cada una de ellas 16      con sus respectivos sketches y su 17      canción original.	18      • Un (1) guion 19      teatral.
20      • <b>Canciones originales</b> , creadas 21      exclusivamente para este 22      espectáculo, con arreglos 23      musicales, voces principales y 24      coros, procesadas y grabadas en 25      un estudio profesional, <b>y de las cuales se hará entrega, en esta primera fase, de dos (2) demos.</b>	26      • Nueve (9) 27      canciones.
28 <b>COSTO DE LA INVERSION:</b>	29 <b>₡5.398.230,09</b> 30 <b>IVA: ₡701.769,91</b>

1	
2	<b>TOTAL:</b>
3	<b>₡ 6.100.000,00</b>
4	<b>Seis millones cien</b>
5	<b>mil colones.</b>

6 \* La fecha de entrega de los productos mencionados está para el  
7 viernes **12 de diciembre del 2025**. Adicionalmente, los artistas  
8 creadores, Rubén Pagua y Silvia Arce, emitirán un documento  
9 en el que le cederán a Colypro los derechos sobre las obras  
10 artísticas mencionadas: el guion y las 9 canciones.

11 **José Fernando Alvarez**

12 Productor.

13 Ahora, bien se procede a dar lectura al oficio CLYP-DE-DDP-24-2025 de fecha 26 de noviembre del  
14 2025, suscrito por el Lic. José Alonso Alfaro Marín Subdirector de la Dirección de Bienestar, cuyo  
15 contenido se incorpora de forma íntegra, a continuación: -----



20 CLYP-DE-DDP-24-2025  
21 26 de noviembre, 2025

22 Señores  
23 Junta Directiva  
24 Colypro  
25 Presente

26 Estimados señores:

27 Reciban un cordial saludo de parte del área cultural de la Dirección de Bienestar. Nos  
28 dirigimos a ustedes para brindar respuesta al siguiente acuerdo:

29 **ACUERDO 17:**

30 **Trasladar la propuesta de proyecto manifestación artística en defensa del Magisterio  
Nacional al Departamento de Bienestar con el fin de que dicha instancia proceda con  
su estudio y posible operacionalización en el marco del financiamiento disponible con  
el apoyo de JUPEMA./ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. /Comunicar al  
Departamento de Bienestar.**

1 Hemos recibido el proyecto en cuestión enviado por el proveedor José Fernando  
2 Álvarez Mejía en calidad de productor artístico. En el mismo nos hace llegar una oferta  
3 escénica/proyecto denominada "Murga Colypro" en defensa del Magisterio Nacional.  
4 Se presenta como una manifestación artística popular que, a través de distintos recursos  
5 escénicos como la música, el canto, el baile, la teatralidad busca visibilizar las distintas  
realidades que atraviesa el magisterio nacional; salarios, sobre cargas laborales, respeto  
entre otros.

6 La propuesta cuenta con la participación, dirección general y liderazgo del reconocido  
7 actor, director, escritor, compositor, cantautor y dramaturgo Rubén Pagura. También  
8 cuenta con la participación de la directora, actriz y docente Silvia Arce Villalobos.  
Ambos reconocidos nacional e internacionalmente por su amplia carrera profesional  
artística.

9 En cuanto al contenido de la propuesta y oferta:

- 10 • Se nos ofrece la creación, construcción y entrega de un guion teatral en formato  
11 murga. Se estaría entregando la primera versión para el mes de diciembre del  
12 presente año.



- 18 • Se nos ofrece la creación y composición de canciones con sus letras originales  
19 que conforman parte del guion teatral de la Murga Colypro.  
20 • Se nos ofrece la musicalización de las letras de las canciones con sus respectivos  
coros, coreografías, conceptualización de vestuario y arreglos a través del guion  
a entregar.  
21 • Producción y grabación de las canciones que conforman la Murga. Dos de estas  
canciones para esta primera etapa de producción en versión demo.  
22 • Se adquieren los derechos de autor de la obra para Colypro para su uso una vez  
entregado el guion.

23 Importante:

24 Lo descrito anteriormente es parte de los materiales que se estarían obteniendo en caso  
que se deseé tomar la oferta y contratación del proveedor. Estos materiales se estarían  
materializando en el mes de diciembre del presente año y constituyen los materiales  
ofrecidos en esta primera etapa de producción.

25 En cuanto a la **pertinencia** de este proyecto para el uso de fondos de Jupema, en el  
26 mismo oficio 002-2025 se indican los siguientes tipos de finalidad:

- 27 • Desarrollo Comunal.  
28 • Deporte, recreación, cultura, religión.  
29 • Protección social.  
30 • Salud.  
• Educación.  
• Agropecuario.  
• Medio ambiente.

1 Bajo este análisis se puede afirmar la pertinencia del uso del recurso al tratarse de una  
2 manifestación a favor de la cultura, la educación e incluso que podría beneficiar la  
3 salud de los espectadores al crear espacios de sana recreación. Sin embargo, dentro  
4



5  
6  
7  
8  
9  
10  
11 del Criterio de selección indica "en caso de que, al asignar los recursos, se identifique  
12 más de un tipo de finalidad a la cual puede estar asociado el beneficio, se deberá  
13 vincular con la finalidad que represente la mayor cantidad de recursos del total  
14 asignado" por lo que podríamos concluir que la finalidad mayor sería **cultura**.  
15

16 **Consideraciones relevantes:**

17 Dentro de la propuesta queda claro que nos ofrecen el inicio, arranque y punto de  
18 partida para una primera fase de producción escénica. Esto para tener claridad que  
19 no se trataría en caso que se deseé tomar la oferta de un producto final ya logrado y  
20 terminado, si no, el inicio de una producción escénica donde estaríamos recibiendo los  
21 distintos materiales artísticos y de producción para esta primera etapa:

- 22 • Primer avance de un guion que sería el resultado de una ardua investigación, creación y escritura en formato teatral bajo una estética o modo de "murga" cuya base justamente y perfil va orientado a visibilizar las distintas situaciones, retos, problemas y entorno que sufren los profesionales de la educación.
- 23 • Dentro del avance del guion se podrá verificar la composición de la obra que tendrá alrededor de 9 escenas. Cada escena tendrá sus canciones originales creadas justamente para terminar de dar sentido a la creación de la Murga.
- 24 • Cada escena además y a través del guion tendrá sus sketches teatrales y también musicales.
- 25 • Cada canción contará aparte de su letra con la musicalización, vestuario sugerido, ejecución coreográfica, interpretación, actuación y diálogos entre los intérpretes.
- 26 • Se estarán entregando junto con el guion dos canciones en versión demo con su respectiva grabación, coros para disposición de nuestro colegio en el mes de diciembre del presente año.
- 27 • Entrega de documento donde se ceden los derechos de autor o propiedad a Colypro del guion y su respectiva conformación incluyendo las canciones que lo conforman.

28 Por lo descrito anteriormente y dando respuesta al acuerdo trasladado a nuestra  
29 Dirección, les informamos:





Vemos una posibilidad y pertinencia del posible uso del recurso brindando por parte de Jupema al tratarse de una manifestación y finalidad cultural.

Conocemos y reconocemos la trayectoria, trabajo, profesionalismo del equipo artístico que conforma el proyecto, sabemos de los altos grados de calidad que caracterizan el equipo artístico que conforman la oferta planteada por el señor José Fernando Álvarez Mejía.

Que dentro de la oferta queda claro que no se trataría de un producto terminado si no el inicio de una producción que necesitaría eventualmente recurso humano, financiero y logístico para poder avanzar más allá de la primera etapa planteada en esta oferta.

Por ello:

Sometemos a su consideración la contratación directa de la oferta planteada para esta primera etapa de producción del proyecto "Murga Colypro, en defensa del Magisterio Nacional" por parte del señor José Fernando Álvarez Mejía para la adquisición de un guion teatral con sus respectivas escenas, sketches, diálogos, y un total de 9 canciones que contendría el mismo guion.

Quedamos muy atentos siempre con el espíritu de servir y colaborar.

Atentamente,

Licdo. José Alonso Alfaro Marín.  
Dirección de Bienestar.

Cc. Archivo

JOSE ALONSO ALFARO MARIN (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1049-0266  
Fecha declarada: 25/11/2025 02:57:08 PM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

Una vez leído y conocido el contenido del oficio CLYP-DE-DDP-24-2025 sobre la propuesta presentada, la Junta Directiva, tras su debida consideración, acuerda lo siguiente: -----

**ACUERDO 17: -----**

**Dar por recibido el oficio N° CLYP-DE-DDP-24-2025 de fecha 26 de noviembre del 2025 suscrito por el Lic. José Alonso Alfaro Marín Subdirector de la Dirección de Bienestar, mediante el cual se remite la propuesta de Manifestación Artística en Defensa del Magisterio Nacional. Aprobar la propuesta presentada en los términos indicados en el oficio. -----**

- 1 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
- 2 **Comunicar al Lic. José Alonso Alfaro Marín Subdirector de la Dirección de Bienestar. ---**
- 3 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----**
- 4 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
- 5 **VEINTE HORAS DEL DÍA INDICADO. -----**
- 6
- 7
- 8 **César Toruño Arguedas** **Rodrigo Lizama Olinger**
- 9 **Presidente** **Secretario**
- 10 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----